



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de agosto de 1997
No. 43

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el que se autoriza el conjunto urbano "Rinconada San Felipe II", en el municipio de Coacalco, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4258, 4246, 4096, 4097, 1092-A1, 4114, 4120, 4051, 4048, 4057, 4047, 3827, 3829, 995-A1, 4060, 3807, 999-A1, 4095, 4100, 1083-A1, 4050, 4054, 4053, 4064, 4065, 4067, 4063, 1057-A1, 4062, 014-B1, 4042, 4045, 4187, 4189, 1112-A1, 4188, 1116-A1, 4170, 035-B1, 4158, 4171, 4175, 4162, 3825, 4161, 017-B1, 4209, 4213, 4235, 4210, 4238, 1128-A1, 4244, 4121, 013-B1 y 4000.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4090, 4110, 4103, 4104, 4105, 4111, 4118, 4113, 4116, 4093, 4185, 4178, 4181, 4201, 4190, 4196, 4198, 4179, 4108, 4109, 1080-A1, 4071 y 4143.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN AHUMADA RUSSEK
DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA
CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En relación con su escrito de fecha 25 de julio de 1997, por el que solicita a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas autorización para llevar a cabo un conjunto urbano de tipo interés social denominado "RINCONADA SAN FELIPE II", para el desarrollo de 3,243 viviendas de interés social en terrenos propiedad de su representada, con superficie de 345,593.190 M2. (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS), ubicados en la localidad de Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco, Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en su artículo 116 define al conjunto urbano como la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población.

Que el mismo ordenamiento legal, en su artículo 117 fracción VII, prevé la posibilidad de que a través de los conjuntos urbanos puedan emitirse todas aquellas otras autorizaciones inherentes al desarrollo, tales como la fusión de terrenos, apertura de vías públicas y subdivisión en lotes.

Que la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", se encuentra legalmente constituida, según se acreditó mediante la Escritura Pública No. 26,894 de fecha 27 de enero de 1977, tirada ante la fe del Notario Público No. 32 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio del Distrito Federal, bajo el No. 49, a Fojas 103 del Volumen 1,021, Libro 3º, de fecha 22 de abril de 1977, teniendo como objetivos sociales entre otros, la ejecución de toda clase de estudios, proyectos, diseños, obras y trabajos de arquitectura, de ingeniería e instalaciones en los ramos de la industria de la construcción.

Que se encuentra acreditada su personalidad jurídica, según consta en la Escritura Pública No. 8,897 de fecha 13 de abril de 1978, tirada ante la fe del Notario Público No. 84 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el No. 264, a Fojas 212, del Volumen 1,060, Libro Tercero de fecha 28 de junio de 1978.

Que mediante escritura pública No. 87,520 de fecha 29 de octubre de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, se hace constar:

- A). La sustitución del poder general en cuanto a facultades, y especial y limitado en cuanto a su objeto, que otorga la Sra. María de los Angeles García Gutiérrez, en su carácter de apoderada del Sr. Abraham Cárdenas Salazar, a favor de la empresa Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V., única y exclusivamente para que la sociedad apoderada realice por su cuenta todos los trámites judiciales o administrativos que se requieran para obtener la subdivisión del inmueble "El Llano".
- B). Poder irrevocable general en cuanto a facultades, y especial y limitado en cuanto a su objeto, que otorga el Sr. Felipe Cárdenas Salazar, a favor de la empresa Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V., respecto del predio "El Pantano", para actos de administración y de dominio.

Que se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del desarrollo que se pretende con la escritura pública No. 87,514, Volumen 1,754, de fecha 29 de octubre de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito de Tlalnepantla, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, México, bajo la Partida No. 210-211, del Volumen 1362, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 16 de enero de 1997.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. 206112000/496/97 de fecha 7 de julio de 1997, emitió favorablemente el Dictamen de Factibilidad del Conjunto Urbano, en términos del artículo 70 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco en vigor, prevé para la zona donde se localizan los predios, usos del suelo "4A" Habitacional de Alta Densidad, "4B" Habitacional de Alta Densidad y "7B" Corredor Urbano de Baja Densidad, donde se permite el número de viviendas solicitadas.

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 fracción VI, inciso B) de la Ley de Asentamientos Humanos, el H. Ayuntamiento de Coacalco emitió favorablemente el dictamen de factibilidad de dotación de servicios para la realización de este desarrollo, según se consigna en el oficio No. PM 8584/96 de fecha 15 de octubre de 1996.

Que se cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental, expedida por la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. DGPA/21201A000/N 251/97 de fecha 10 de abril de 1997.

Que se cuenta con el dictamen favorable de incorporación vial expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. 21101/145/97 de fecha 8 de mayo de 1997 y escrito de fecha 18 de junio de 1997.

Que la realización de este desarrollo a través de la figura del conjunto urbano, al implicar fines de ordenación urbana y no de reordenación urbana, no requiere la celebración del convenio de concertación a que se refiere el artículo 117 fracción VI inciso C) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como del legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México para la autorización del conjunto urbano.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 31 fracción II de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado de México; 46 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de México; 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México; 2 párrafo segundo, 12 fracción XVII, 116 y 117 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza a la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V." que usted representa, el **Conjunto Urbano de tipo interés social denominado "RINCONADA SAN FELIPE II"**, como una unidad espacial integral en los terrenos ubicados en la localidad de Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco, Estado de México, para que en la superficie de 345,593.190 M2. (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS), lleve a cabo el desarrollo de 3,243 viviendas de interés social, en términos del Plano Unico de Lotificación, el cual forma parte integrante de la presente autorización para todos los efectos legales, conforme a las siguientes características generales:

- Superficie habitacional:	179,096.699 M2.
- Superficie comercial:	1,911.248 M2.
- Superficie de restricción de construcción :	8,709.421 M2.

SUPERFICIE TOTAL VENDIBLE: 189,717.368 M2.

- Superficie de donación:	58,515.315 M2.
- Superficie de donación adicional:	1,676.967 M2.

SUPERFICIE TOTAL DONACION: 60,192.282 M2.

SUPERFICIE DE VIA PUBLICA

(Incluye restricción por Bulevar de las Flores):	95,683.540 M2.
--	----------------

SUPERFICIE TOTAL: 345,593.190 M2.

Número de lotes: 797

Número de viviendas:	3,243
Número de manzanas:	17

En términos de lo dispuesto por el artículo 117 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos, el presente Acuerdo del Conjunto Urbano "RINCONADA SAN FELIPE II", incluye como autorizaciones implícitas del mismo, la fusión de predios, la apertura de vías públicas y la subdivisión en lotes, las cuales se expresan gráficamente en el Plano Unico de Lotificación. Los titulares de los lotes "A" y "B" de la subdivisión que se autoriza, deberán obtener previamente a su aprovechamiento, los permisos, licencias y autorizaciones correspondientes, debiendo respetar las restricciones marcadas en el Plano Unico de Lotificación.

SEGUNDO. Las áreas de donación, obras de urbanización y de equipamiento correspondientes al desarrollo serán:

I. AREAS DE DONACION.

Deberá ceder al Municipio de Coacalco, Estado de México, un área de 95,683.540 M2. (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS), que será destinada para vía pública. Asimismo deberá cederle un área de donación con superficie de 60,192.282 M2. (SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS), que será destinada a espacios verdes y servicios públicos, y que corresponde a los lotes: 28 de la manzana 1; 38 de la manzana 2; 45 de la manzana 3; 51 de la manzana 4; 1 de la manzana 5; 36 de la manzana 6; 41 de la manzana 7; 36 de la manzana 8; 41 de la manzana 9; 36 y 124 de la manzana 10; 14 de la manzana 11; 1 de la manzana 12; 1 de la manzana 14 y 23 de la manzana 16. Estas donaciones deberán estar debidamente habilitadas para su ocupación inmediata en el momento de la entrega-recepción de este desarrollo al H. Ayuntamiento de Coacalco.

La ubicación de estas áreas de donación se identifican en el Plano Unico de Lotificación.

II. OBRAS DE URBANIZACION.

Deberá realizar las siguientes obras de urbanización al interior del desarrollo:

- A). Red de distribución de agua potable hasta la toma domiciliaria.
- B). Red separada de drenaje pluvial y sanitario.
- C). Red de distribución de energía eléctrica.
- D). Red de alumbrado público.
- E). Guarniciones y banquetas.
- F). Pavimento en arroyos de calles, en estacionamientos y andadores, con materiales que permitan la infiltración de agua pluvial en el suelo.
- G). Jardinería y forestación con especies de la región, a razón de 2 árboles por vivienda.

H). Sistema de nomenclatura de calles y andadores.

I). Señalamiento vial.

III. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRIMARIA.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES.- Deberá realizar los proyectos y las obras de infraestructura para el suministro de agua potable, drenaje y descarga de aguas negras y pluviales que sean necesarias para la adecuada dotación de los servicios al conjunto urbano, en base al oficio No. PM 8584/96 de fecha 15 de octubre de 1996, expedido por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coacalco, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

VIALIDAD.- Deberá realizar las acciones y obras de infraestructura primaria necesarias para su adecuada incorporación a la estructura vial de la zona, mismas que se señalan en el dictamen emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, mediante oficio No. 21101/145/97 de fecha 8 de mayo de 1997 y escrito de fecha 18 de junio de 1997, los cuales obran agregados al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

IV. OBRAS DE EQUIPAMIENTO.

Para cumplir con lo previsto en el artículo 94 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, deberá construir en las áreas de donación, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes obras de equipamiento, que responderán a los programas arquitectónicos que en seguida se indican:

A). **JARDIN DE NIÑOS** de 10 aulas, en una superficie de terreno de 3,220.00 M2. (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) y una superficie de construcción de 1,320.00 M2. (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 9 aulas teóricas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- 1 aula cocina.
- Aula usos múltiples.
- Dirección con coordinación.
- Intendencia (casa del conserje)
- Bodega.
- Servicios sanitarios para Hombres y Mujeres con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 6 excusados, 3 mingitorios, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 9 excusados, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Plaza cívica de 900.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.

- Estacionamiento con capacidad de 9 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Area de juegos mecánicos que incluya resbaladillas, columpios y otros.
- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna con capacidad de 9.00 metros cúbicos mínimo.

B). ESCUELA PRIMARIA de 18 aulas, en una superficie de terreno de 5,220.00 M2. (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1,944.00 M2. (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 18 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa
- Intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Bodega.
- Plaza cívica de 1,800.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 18 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan como mínimo 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 18.00 metros cúbicos mínimo.

C). ESCUELA PRIMARIA de 12 aulas, en una superficie de terreno de 3,480.00 M2. (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1,296.00 M2. (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 12 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 8 excusados, 4 mingitorios, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 12 excusados, 6 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.

- Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa
- Intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Bodega.
- Plaza cívica de 1.200.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 12 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan como mínimo 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 12.00 metros cúbicos mínimo.

D). ESCUELA PRIMARIA de 9 aulas, en una superficie de terreno de 2.610.00 M2. (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 972.00 M2. (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 9 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 6 excusados, 3 mingitorios, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 9 excusados, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa
- Intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Bodega.
- Plaza cívica de 900.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 9 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan como mínimo 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 1 cancha de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 9.00 metros cúbicos mínimo.

F). LOCAL COMERCIAL en una superficie de terreno de 2,676.00 M2. (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 486.50 M2. (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Plazoleta de acceso.

- 15 locales comerciales con sanitario y tarja cada uno.
- Area de carga y descarga con andén.
- Area administrativa y control.
- Depósito de basura.
- Bodega.
- Estacionamiento con capacidad de 16 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: señalamientos, basureros y arbotantes, bancas.
- Cisterna con capacidad de 5.00 metros cúbicos.

G). UNIDAD MEDICA en una superficie de terreno de 492.00 M2. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 194.50 M2. (CIENTO NOVENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Plazoleta de acceso.
- Sala de espera.
- Sanitarios hombres y mujeres.
- Puesto y control.
- 3 Consultorios.
- 1 Sala de observaciones.
- 1 Sala de curaciones.
- 1 Cuarto para el residente.
- 2 Baños completos.
- Cuarto de aseo
- Séptico
- 4 Cajones de estacionamiento de 2.40 x 5.00 metros mínimo.
- Areas verdes que incluyan 10 árboles con altura mínima de 2.00 metros como mínimo, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna

H). JARDIN VECINAL en una superficie de 12,972.00 M2. (DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Zonas verdes, el 70 % de la superficie de terreno.
- Jardines: césped, barreras de plantas y arbustos.
- Zona arbolada: que incluya un árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Circulaciones, el 30% de la superficie de terreno: senderos, veredas, andadores y plazoletas.

I). ZONA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES en una superficie de 25,944.00 M2. (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

- Zona Deportiva, el 60% de la superficie de terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 1 Cancha de balompié.
- 2 multicanchas de 22.00 x 30.00 metros mínimo.
- 1 Cancha de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Circulaciones.
- Areas verdes que incluyan 1 árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Area cubierta de 53.00 M2. la cual deberá contener: núcleo de sanitarios (hombres y mujeres) con bebederos, vigilancia y vestuarios.
- Area de estacionamiento con capacidad de 14 cajones de 2.40 x 5.00 metros.
- Mobiliario urbano: botes de basura, arbotantes, señalamientos y bancas.

- **Juegos Infantiles**, el 40 % de la superficie de terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Andadores y plazoletas.
 - Pistas para: patines, triciclos y bicicletas.
 - Arenero.
 - Area con juegos mecánicos: columpios, resbaladillas, barras de equilibrio, escaleras horizontales (pasamanos) y otros.
 - Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
 - Mobiliario urbano: bancas, botes de basura, arbotantes y señalamientos.
- J). 1.00 M2. (UN METRO CUADRADO) DE CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA INFANTIL**, en la guardería que designe el H. Ayuntamiento de Coacalco, o su equivalente en otra obra que requiera el mismo, previa aprobación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- K). 1.00 M2. (UN METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS)**, en el centro administrativo que designe el H. Ayuntamiento de Coacalco, o su equivalente en otra obra que requiera el mismo, previa aprobación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Los equipamientos destinados a educación, se construirán simultáneamente con las obras de urbanización y deberán entregarse dotados de las instalaciones y mobiliario básico para su funcionamiento, conforme lo establece el artículo 75 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

TERCERO. Deberá dar el debido cumplimiento a las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Planeación Ambiental, en su oficio No. DGPA/21201A000'N 251/97 de fecha 10 de abril de 1997 y demás acciones derivadas del mismo, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. En un plazo de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, así como **los comprobantes de pago**

de los impuestos y derechos a que se refieren los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo de este Acuerdo, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.

- QUINTO.** Se le fija un **plazo de 24 meses** contados a partir de la fecha de autorización del inicio de las obras de urbanización, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, todas las obras que se mencionan en este Acuerdo.
- SEXTO.** Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento, otorgará en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, una **fianza** a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$ 39'628,500.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS).
- Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de infraestructura primaria, otorgará en un plazo no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de aprobación de las autoridades competentes de los proyectos de vialidad, agua potable y alcantarillado, una **fianza** a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar.
- SEPTIMO.** De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda Estatal, pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$ 197,590.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS), para cubrir los gastos de **supervisión** de las obras de urbanización del desarrollo, a razón del 1% (UNO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo asciende a la cantidad de \$ 19'759,000.00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS). Pagará asimismo el costo de supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, una vez aprobados los proyectos técnicos respectivos, que a su vez se deberán presentar en el plazo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, pagará al Municipio de Coacalco por concepto de **impuesto por autorización** del conjunto urbano, la cantidad de \$ 1'200,883.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS), cantidad que corresponde a 14.00 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el conjunto urbano, por cada una de las 3,243 viviendas de tipo interés social. Asimismo, deberá pagar la cantidad de \$ 12,653.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS), que corresponde a 25.03 salarios mínimos por cada 100 M² de uso comercial vendible
- NOVENO.** Con fundamento en lo previsto por el artículo 92 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal, pagará al Municipio de Coacalco por el **establecimiento del sistema de agua potable**, la cantidad de \$ 414,712.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS) y por el **establecimiento del sistema de alcantarillado**, la cantidad de \$ 622,068.00 (SEISCIENTOS VEINTIDOS

MIL SESENTA Y OCHO PESOS). Pagará asimismo los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de **agua en bloque**, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco.

DECIMO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 100 Bis fracción I de la Ley de Hacienda Municipal de Estado de México, pagará al Municipio de Coacalco la cantidad de \$ 823.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS) por concepto de **autorización de fusión** de dos lotes.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100 Bis fracción II de la Ley de Hacienda Municipal de Estado de México, pagará al Municipio de Coacalco la cantidad de \$ 4,291.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS) por concepto de **autorización de subdivisión** en seis lotes.

DECIMO

PRIMERO. Al momento de efectuar la entrega de las obras de urbanización y equipamiento, otorgará a favor del H. Ayuntamiento de Coacalco, una **fianza** por un monto igual al 20% del valor de las obras y por un periodo de 2 años, los cuales se contarán a partir de la fecha que consigne el acta respectiva de entrega y recepción. Esta fianza se constituirá en base al valor que tengan dichas obras en el momento de su entrega el cual se actualizará anualmente, y será para garantizar que las obras se construyan sin defectos ni vicios ocultos. Si las obras a reparar excedieran el monto garantizado, corresponderá a su representada cubrir la diferencia.

DECIMO

SEGUNDO. En caso de que solicite **prórroga** para terminar y entregar las obras de urbanización y equipamiento del desarrollo, se sujetará a una revaluación de los montos de los costos de la fianza y los de supervisión señalados respectivamente en los puntos sexto y séptimo del presente Acuerdo. Dicha revaluación será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano.

DECIMO

TERCERO. Para iniciar la **venta de lotes**, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección del conjunto urbano, se requerirá autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de su Dirección General de Desarrollo Urbano, y sólo se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con las demás obras del desarrollo, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

DECIMO

CUARTO. Queda obligado, al igual que los **adquirentes de lotes en bloque**, a cumplir en todos sus términos con las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables. Las autoridades estatales y municipales exigirán su debido cumplimiento.

**DECIMO
QUINTO.**

Deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes o viviendas que realice, así como en la **publicidad comercial** del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización. Asimismo, agregará a los contratos de referencia que correspondan, copia del presente Acuerdo; del respectivo Plano Unico de Lotificación y la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano para la venta de lotes.

**DECIMO
SEXTO.**

Se prohíbe la propaganda engañosa que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad, por lo que cualquier tipo de publicidad de oferta inmobiliaria del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano. Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna las áreas vendibles que integran el conjunto urbano, deberá obtener previamente la autorización expresa de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**DECIMO
SEPTIMO.**

En los lotes del conjunto urbano "**RINCONADA SAN FELIPE II**", sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas a los usos habitacionales que se autorizan, no siendo por tanto necesario tramitar la obtención de las **licencias estatales de uso del suelo** para cada una de ellas, y no causándose el cobro de derechos, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México, vigente. Para el aprovechamiento de los lotes comerciales del conjunto urbano, así como el de los lotes resultantes de la subdivisión identificados con las letras "A" y "B", deberán, obtenerse previamente las licencias estatales de uso del suelo correspondientes.

**DECIMO
OCTAVO.**

Queda obligado formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en el Plano Unico de Lotificación. Del mismo modo deberá **mantener y conservar** las obras de urbanización, así como **prestar gratuitamente** los servicios públicos de agua potable, vigilancia, drenaje, alumbrado y recolección de basura del desarrollo, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Coacalco.

**DECIMO
NOVENO.**

Para **transferir o ceder** los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la autorización del conjunto urbano.

VIGESIMO.

Deberá **inscribir** el presente Acuerdo y el Plano Unico de Lotificación en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

**VIGESIMO
PRIMERO.**

El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la **revocación** inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado, ni para el H. Ayuntamiento de Coacalco.

VIGESIMO

SEGUNDO. El presente Acuerdo de Autorización del Conjunto Urbano "RINCONADA SAN FELIPE II", ubicado en el Municipio de Coacalco, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, debiendo cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano enviará copia del mismo y del Plano Unico de Lotificación, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Coacalco, México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1997.

A T E N T A M E N T E

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, en el expediente 2117/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JUAN CARLOS REYES SERRANO Y/O LIC. C. FERNANDO DIAZ GALVAN, en contra de VICTOR J. MORENO HERRERA, el C. Juez ordenó sacar a remate en primer almoneda los siguientes bienes muebles: Una mesa de centro, color café, con sección de 1.26 x 0.66 metros, en regular estado de uso y conservación. Chimenea completa de madera en color café, dimensiones de 1.00 x 0.85 metros, con fondo de imitación tabique, base y remates de mármol, con calentador y rejilla metálica, en buen estado de uso y sin comprobar su funcionamiento. Sofá cama de pliana color café claro, de 1.90 metros de longitud, con dos plazas y tres cojines, en buen estado de uso y de conservación. Modular marca Sony, modelo HST-D201, número de serie 1910654, con radio AM- FM, ecualizador integrado, doble cassette, con tornamesa modelo PS-LX40P, serie 1319762, con entrada para disco compacto, dos bocinas de la misma marca, en estado regular de uso y sin comprobar su funcionamiento, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 6.800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce treinta horas del día diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, obsequiense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los 20 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos. Lic. Josefina Hernández Ramírez -Rúbrica.

4258.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ROBERTO ARELLANO RIVAS.

Por el presente se hace saber que la C. YOLANDA VARA RAMIREZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio en el expediente número 98/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, demandándole entre otras prestaciones la declaración en sentencia ejecutoriada en el sentido de que la actora es la única propietaria de la casa y terreno ubicado en la calle Norte 12, Lote 13, Manzana 1535, Zona 17, Colonia Santa Cruz, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, el cual mide y linda: al noreste 10.15 mts. con calle Norte, al sureste: 19.00 mts. con Lote Catorce; al suroeste: 10.05 mts. con Lote Cuatro y al noroeste: 18.95 mts. con Lote Doce, así como la desocupación y entrega de la casa y terreno antes mencionado con todo lo que de hecho y por derecho corresponda, haciéndose saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185 y 195 del Código en consulta, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones personales, fijese además una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica.

4246.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 346/97, promovido por ALFONSO NAVARRO ALMEIDA, relativo al juicio diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble (predio) ubicado en Independencia Sur s/n., en Tenango del Valle, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 40 metros con Dionicio González; al norte: 40 metros con Antonio Maya Rodríguez; al oriente: 8 metros con Escuela Narciso Bassols; y al poniente: 8 metros con calle de Independencia.

El C. juez de los autos ordenó la publicación de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, así mismo se ordena fijar un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4096 -20, 25 y 28 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente 352/97, relativo al juicio información de dominio, promovido por LEOVIGILDA GUERRERO RESENDIZ, respecto de un bien inmueble (predio urbano) ubicado en San Francisco Tetella domicilio conocido, perteneciente al municipio de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10 metros con Callejón de Allende; al sur: 10 metros con Guillermo Bautista Mendoza; al oriente: 31.30 metros con Cándida Trujillo de Ortiz; al poniente: 31.30 metros con Jorge Agapito Nava Alcántara, con una superficie de 313 metros cuadrados.

El C. juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4097 -20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANDRES MARTINEZ PEREZ, promueve en el expediente número 461/97 juicio de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en el Barrio Los Reyes, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 100.00 m con Celerino Godínez, al sur: en 110.00 m con Celerino Godínez; al oriente: en 67.00 m con camino público; y al poniente: en 64.00 m con Javier Ortega, actualmente con Celerino Godínez Rodríguez, con una superficie aproximada de 6,877.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1092-A1.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 355/97. CARLOS ROBERTO LEYRA MANZANARES, por derecho propio promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atiampa", ubicado en calle de Aldama número 22, en Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.17 metros con Virginia Juárez Arroyo, al sur: 50.00 metros con José Galicia López y Rito Arroyo González, al oriente: 13.00 metros con Sucesión de José Castilla y actualmente con Fernando Padilla, y al poniente: 14.57 metros con calle de Aldama, con una superficie aproximada de 690.35 metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Fijese un ejemplar del presente en el predio objeto de esta diligencias.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta población. Se expide el presente a los 13 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4114 -20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 637/97, el señor JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA Y SARA MIGUEL TRUJILLO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje El Ocotil, en Cañada de Alférez, municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.812 metros con terreno propiedad de Matilde Esquivel de Arana; al sur: 59.069 metros con Eleazar Colín Morales antes, en la actualidad colinda con propiedad de los suscritos José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al oriente: 50.077 metros con Crisóstomo Vázquez Rojas antes, actualmente con propiedad del señor Felipe Echecopar y copropietarios; al poniente: 50.825 metros con propiedad de José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; con una superficie aproximada de 3,029.423 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4120 -20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC GUSTAVO RODRIGUEZ POLO Y/O CARLOS GARCIA MONTES, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MA. ANTONIETA FLORES DE MARQUEZ Y/O HECTOR MARQUEZ ESTRELLA, se señalaron las trece horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en Terreno con construcción, casa-habitación, el cual se encuentra ubicado en la calle Kioka número 23, Lote 26, Manzana 15, Colonia Euzkadi, Delegación Atzacapotzalco, México, Distrito Federal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.50 metros con lotes números 27, 28, 29 y 30; al sur: 29.50 metros con lote número 25; al oriente: 8.00 metros con lote número 02; y al poniente: 8.00 metros con calle Kioka, con una superficie total de 236.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal bajo el Folio Real número 00275880, Sección Primera, Vol. VIII, Tomo 125, Fojas 265, Asiento número 409. Siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente del Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal al acreedor INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su representante legal y en su domicilio ubicado en Melchor Ocampo número 479 Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, Distrito Federal para que comparezca a deducir sus derechos el día y hora antes indicados. Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4051.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, endosataria en procuración de GUADALUPE DELGADO SALGADO, en contra de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día 11 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Lago Patzcuaro 305, Colonia Seminario Segunda Sección en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 87.00 metros cuadrados que mide y lindan: al noreste: 9.81 m con lote 16 y 17, al sureste: 6.87 m con lote 25, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 m con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13, 11.35 m con lotes 26 y 28 sirviendo de base la cantidad de \$ 151,875.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a 14 de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

4048.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO y JORGE A BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 19.92 mts. al suroeste: 10.84 mts. con lotes 2 y 45, al noreste: 11.01 mts. con calle Lago Maracaibo; al sureste: 20.04 mts. con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4057.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1690/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., a través de su apoderado LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en contra de SALVADOR ROBLES SANCHEZ, JUAN CARLOS ROBLES SANCHEZ Y ALEJANDRO ROBLES SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 10 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en el poblado de San Martín Tecolapan, México, bajo el asiento registral número 349, Volumen XVII, del Libro Primero de la Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1986, a Fojas 79 vuelta, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 240.00 m con Martín Archundia, al sur: 250.00 m con Valentín R. Zamorano, al oriente: 140.00 m con carretera que conduce al poblado de Calpulalpan, al poniente: 140.00 m con Francisco Javier, con superficie aproximada de 3-43-00 Hectáreas.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 421,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4047.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ.
EXPEDIENTE: 277/97

ALMARAZ LAUREANO ELOISA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de los lotes de terreno números 27, 28 y 29, de la manzana 414, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tienen las siguientes medidas y colindancias: El lote 27, de la manzana 414, al norte: 17.00 metros con lote 26; al sur: 17.00 metros con el lote 28, al oriente: 9.00 metros con calle Cariño, al poniente: 9.00 metros con lote 2; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, el lote 28, de la manzana 414, al norte: 17.00 metros con lote 27, al sur: 17.00 metros con lote 29, al oriente: 9.00 metros con calle Cariño, al poniente: 9.00 metros con lote 3; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados; el lote 29 de la manzana 414, al norte: 17.00 metros con lote 28; al sur: 17.00 metros con lote 30, al oriente: 9.00 metros con calle Cariño; al poniente: 7.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3827.-6. 18 y 28 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA
EXPEDIENTE NUMERO: 1078/96.

CORDOVA SANCHEZ CONSUELO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 58, de la Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 15; al sur: 20.75 metros con lote 13; al oriente: 10.00 metros con lote 29; al poniente: 10.00 metros con calle 21, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación

comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de junio de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica.

3829.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. ZENON FELIX FLORES FALCON.

La señora TERESA DE JESUS KING RAMIREZ, demanda de usted en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, el pago de una pensión alimenticia en favor de ella y del menor hijo y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 194/96, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete. Visto el escrito de cuenta y oficio que acompaña, en el que la Dirección de la Subprocuraduría de Justicia Valle de Cuautitlán, Primer Grupo de Investigaciones Cuautitlán Izcalli, México, rinde su informe, el que se agrega a sus autos para los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil.

Como lo solicita la promovente, emplácese al demandado por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, quedando a su disposición y en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

995-A1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 999/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de la empresa ROMA-TOR, S.A. DE C.V. Y/O JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA Y/O MARIA DEL CARMEN SILVA DE HERNANDEZ, por auto de fecha once de agosto del presente año, se señalaron las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, siendo estos los siguientes despachos número dos, cuatro, cinco y siete, que se encuentra ubicados en el edificio "A", despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zúñiga, Colonia Residencial Colón y Residencial Ciprés, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: Despacho Dos: al norte: 1.29 metros con despacho 1 y 3.32 metros con escaleras del edificio; al sur: 5.15 metros con acceso al estacionamiento; al oriente: 10.31 metros con propiedad del señor Camarena; poniente: 8.00 metros con calle Andrés Benavides y 2.30 metros con escaleras del edificio; con una superficie de 42.63 metros cuadrados; con un precio base de remate de \$ 265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- Despacho Cuatro: al norte: 4.00 metros con la calle Horacio Zúñiga; al sur: 4.49 metros con escalera y cubo de luz del edificio; al oriente: 9.51 metros con propiedad del señor Camarena; al poniente: 9.50 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.30 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). 3.- Despacho Cinco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 metros con calle Horacio Zúñiga; al sur: 4.49 metros con escalera y cubo de luz del edificio; al oriente: 9.51 metros con propiedad del señor Camarena; al poniente: 9.50 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.33 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 254,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y 4.- Despacho Siete, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 metros con calle Horacio Zúñiga; al oriente: 9.51 metros con propiedad del señor Camarena; al sur: 1.17 metros con cubo de luz, otra línea al oriente de 2.30 metros con cubo de luz; sigue al norte en una línea de 1.29 con cubo de luz sigue otra línea de 10.31 metros al oriente con propiedad del señor Camarena; al sur: 5.15 metros con edificio B; y al poniente: 22.10 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 98.28 metros cuadrados con un precio base para el remate de \$ 567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), todos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 744 a 756, volumen 237, libro primero, sección primera, a fojas 125 de fecha 23 de mayo de 1986, correspondiéndole a todos y cada uno de los despachos un cajón de estacionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate para cada uno de los bienes inmuebles antes descrito, que en su totalidad suman la cantidad de \$ 1,342,300.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4060.-18, 22 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 513/97.
JUICIO. DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:
C. LUIS ENRIQUE ESCAMILLA LOPEZ.
PRESENTE.

VERONICA REBECA LOPEZ VALENZUELA, promueve en contra del señor LUIS ENRIQUE ESCAMILLA LOPEZ, Juicio de divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une.- La Pérdida de la Patria Potestad de la menor GIOVANA ESCAMILLA LOPEZ. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, la C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se le emplazara por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.-Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

3807.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE LUIS MONTES LEON, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 267/97, juicio ordinario civil, usucapión en contra de LEOPOLDO ECHEVERRIA SOLIS Y MARTHA PERALTA ESTRADA, por lo que se ordenó emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de nueve días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por representante legal que puedan representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del lote número 24, de la manzana 17, de la calle Mariano Escobedo número veintitrés, casa "A", del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, Sección "A", Ecatepec Estado de México, cuyos datos registrales son: Partida 592, volumen 710, Libro Primero, Sección Primera, de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con una superficie de 45.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

999-A1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que CARLOS ALBERTO JIMENEZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 517/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 61, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 21; al sur: 17.50 metros con lote 23; al oriente: 8.00 metros con calle; al poniente: 8.00 metros con lote 17; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4065.-18, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que GRISELDA MELENDEZ FLORES, le demanda en el expediente número 351/96, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 24, supermanzana 6, de la Colonia Valle de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 24; al sur: 17.50 metros con lote 22; al oriente: 7.00 metros con lote 15; al poniente: 7.00 metros con calle Valle de Danubio; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4067.-18, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 592/97.

DEMANDADO: MARGARITA BAEZ DE VELAZQUEZ.

JOSE TRINIDAD TORRES OROZCO, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 72, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super Cuarenta y Tres de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 metros con lote 16; al sur: 17.25 metros con lote 18; al oriente: 08.85 metros con lote 42, y al poniente: 09.00 metros con calle Villa Obregón, con una superficie total de 154.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

4063.-18, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SRA MAIRELYS CORBEA REVOLTA.
EXPEDIENTE NUMERO: 1241/96.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 20 de febrero de 1997, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ALFONSO GOMEZ GODINEZ, mismo que le reclama, A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por abandono injustificado del hogar conyugal por mas de seis meses. B) - El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los 26 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

1057-A1 -18, 28 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

FELIPE MANUEL HERNANDEZ OLVERA, en el expediente número 480/97, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 85, de la Calle Plateros 43, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.90 mts. con lote 23; al sur: 16.90 mts. con lote 21; al oriente: 7.90 mts. con lote 39; al poniente: 7.90 mts. con Valle Plateros, con una superficie total de 133.51 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4062.-18, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

CAROLINA TEXCUCANO MENDOZA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 418/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 66, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, ubicado en la calle Dos esquina con Avenida Chimalhuacan de dicha colonia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

014-B1.-18, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 399/97, promovido por EFIGENIA VIVEROS ARANDA, en contra de Usted, respecto de una fracción del lote de terreno número veinticuatro ubicado en manzana ciento ochenta de la calle veinte en la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, Municipio de la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote veinticinco; al sur: 20.00 metros con lote veintitrés; al oriente: 8.00 metros con calle veinte; y al poniente: 8.00 metros con lote once; con una superficie total aproximada de: 160.00 metros cuadrados, Ciento sesenta metros cuadrados. Y admitida que fue la demandada se ordenó emplazarla a Juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las Copias de Traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los doce días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4042.-18, 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 424/97.
SEGUNDA SECRETARIA.
C. FELIPE RICO GONZALEZ.

JOSEFINA JIMENEZ VALENCIA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial. b).- La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos. c).- La disolución de la Sociedad Conyugal y d).- El pago de alimentos en determinación de sentencia y e).- El pago de costas y pago que se origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación, y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Diaz Castrejón.-Rúbrica.

4045.-18, 28 agosto y 9 septiembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O S**

BEATRIZ DOMINGUEZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 467/97, relativo al juicio información ad perpetuam, respecto del lote de terreno que se identifica como lote cinco, manzana tres, de la Colonia Apaxco, en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.70 mts. y colinda con Silvia Herrera Domínguez, al sur: 12.70 mts. y colinda con Román Hernández Morales, al oriente: 10.00 mts. y colinda con calle Benito Juárez, y al poniente: 10.00 mts. y colinda con Carmelo García Rodríguez, con una superficie aproximada de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, Chimalhuacan, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

4187.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 472/97, promovidas por FERNANDO CRUZ SANCHEZ, respecto del inmueble que se identifica con el lote número diez, de la manzana uno bis, de la Colonia Tlatelco, en el municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.20 m con calle Xotl, al sur: 14.20 m con José Luis Vizcaino; al oriente: 7.50 m con Mónica Alejandra Salgado Carreón, al poniente: 8.95 m con Avenida Ejidos Colectivos, con una superficie aproximada de 150.73 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 459/97, promovidas por ALEJANDRA LLANOS SALDIVAR, respecto del inmueble que se identifica con el lote número cuatro, de la manzana dos, de la Colonia Apaxco, en el municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con lote 3 propiedad de Francisco Javier Larios Mejía; al sur: 12.70 m con Irene Tapia

Sánchez; al oriente: 10.00 m con Juan Carlos Ferreira Medina; al poniente: 10.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie aproximada de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 458/97, promovido por ROMAN MORALES HERNANDEZ, respecto del lote de terreno que se identifica con el lote dos, de la manzana dos, de la Colonia Apaxco, municipio de Chimalhuacan, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 12.70 m y colinda con José Guillermo Lecona Larios; al sur: 12.70 m y colinda con Francisco Javier Larios Mejía; al oriente: 10.00 m colinda con Raúl Lecona Larios; al poniente: 10.00 m no existe colindante por ser calle, con una superficie total aproximada de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 460/97, promovido por IRENE TAPIA SANCHEZ, respecto del lote de terreno, lote 5, manzana 2, Colonia Apaxco, municipio de Chimalhuacan, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.70 m colinda con Alejandra Llanos Saldivar, al sur: 12.70 m colinda con Eva Rodríguez Ponce, al poniente: 10.00 m colinda con María de la Luz Salgado Carrión, al oriente: 10.00 m no existe colindantes por ser calle, con una superficie total aproximada de 127.00 metros cuadrados

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre

EUSTOLIA HERNANDEZ MENDOZA, promovió por su propio derecho, en el expediente número 473/97, juicio de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno que se identifica como lote cuatro, manzana uno, Colonia Tlatelco, en el

municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.85 mts. y colinda con Patricia Terrón Guevara, al sur: 7.75 mts. y colinda con calle Xotl, al oriente: 18.15 mts. y colinda con Isabel Juárez Mendoza, y al poniente: 15.15 mts. y colinda con Fidela Tlaxca Muñoz, con una superficie aproximada de 121.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Chimalhuacan, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

ROMAN MORALES HERNANDEZ, promovió por su propio derecho en el expediente 463/97, juicio de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno que se identifica como lote dos manzana tres, Colonia Apapaxco, en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 mts. colindando con Elizabeth Jiménez Tecocoatse, al sur: 12.70 mts. y colinda con Joel Herrera Domínguez, al oriente: 10.00 mts. colinda con calle Benito Juárez, y al poniente: 10.00 mts. y colinda con Esperanza Salgado Carrión, con una superficie de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Chimalhuacan, Estado de México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

MONICA A SALGADO CARREON, promovió por su propio derecho en el expediente número 477/97, juicio de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno que se identifica como el lote ocho, manzana uno, Colonia Tlatelco, en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 mts. y colinda con calle Xotl, al sur: 7.65 y colinda con propiedad privada baldío, al oriente: 19.20 mts. y colinda con Atanacio López Reyes, y al poniente: 18.00 mts. y colinda con Fernando Cruz Sánchez, con una superficie aproximada de 140.99 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Chimalhuacan, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O S**

El señor ATANACIO LOPEZ REYES, promueve ante el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan, en el expediente número 471/97, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno

que se identifica como lote 7, manzana uno bis, Colonia Tlatelco, municipio de Chimalhuacan, que mide: norte: 7.85 m con calle Xotl; sur: 7.75 m con propiedad privada; oriente: 21.30 m con lote 6; poniente: 19.20 m con lote 8, superficie de 157.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

El señor JOEL HERRERA DOMINGUEZ, ante el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 465/97, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno que se identifica como lote 3, manzana 3, Colonia Apapaxco, municipio de Chimalhuacan, que mide y linda: norte: 12.70 m con lote 2, sur: 12.70 m con lote 4; oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez; y poniente: 10.00 m con lote 16, superficie de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, publicándose la GACETA en Toluca, se expide en Chimalhuacan, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

La señora MARIA DEL CARMEN RIVERA AVILA, ante el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 461/97, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno que se identifica como lote 7, manzana 2, Colonia Apapaxco, municipio de Chimalhuacan, que mide: norte: 12.70 m con lote 6; sur: 12.70 m con lote 8; oriente: 10.00 m con lote 14; poniente: 10.00 m con calle Benito Juárez, superficie de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los siete días de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 469/97, promovidas por SILVIA HERRERA DOMINGUEZ, respecto del inmueble que se identifica con el lote número cuatro, de la manzana tres, de la Colonia Apapaxco, en el municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con Joel Herrera Domínguez; al sur: 12.70 m con Beatriz Domínguez Ramírez; al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 10.00 m con Roberto Noguez Hernández, con una superficie de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 462/97, promovidas por ROMAN MORALES HERNANDEZ, respecto del inmueble que se identifica con el lote número ocho, de la manzana tres, de la Colonia Apapaxco, en el municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con Eduardo Rodríguez Beltrán al sur: 12.70 m con Carlos Lazo Pachaca, al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 10.00 m con Alma Noemi Salgado Carrión, con una superficie de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de este distrito judicial de Texcoco, de mayor circulación asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 478/97, promovido por ROSALBA LOPEZ LOPEZ, respecto del lote de terreno, con el lote número 6, de la manzana 1 bis, de la Colonia Tlatelco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.15 m y colinda con calle se dice no colinda con nadie por ser calle; al sur: 7.65 m con propiedad privada baldío, oriente: 22.30 m colinda con Raúl García Hernández; y poniente: 21.30 m colinda con Atanacio López Reyes, con una superficie total aproximada de 170.70 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 474/97, promovido por JOSE

L. VIZCAINO DIAZ, respecto del lote de terreno, lote 9, de la manzana 1 bis, de la Colonia Tlatelco, municipio de Chimalhuacan, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.20 m y colinda con Fernando Cruz Sánchez; al sur: 10.90 m colinda con propiedad privada baldío; al oriente: 10.50 m colinda con Mónica Salgado Carreón; al poniente: 8.50 m con calle Circuito Ejidos Colectivos, con una superficie aproximada de 142.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 479/97, promovidas por ANTONIA MEDINA BARROSO, respecto del inmueble que se identifica con el lote número uno, de la manzana uno, de la Colonia Tlatelco, en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m con Alfredo Carlos Ferreira Rivera; al sur: 11.00 m con calle Xotti; al oriente: 10.00 m con Isabel Moreno Ramirez; al poniente: 9.00 m con Avenida Ejidos Colectivos, con una superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 466/97, promovidas por FRANCISCO JAVIER LARIOS MEJIA, respecto del inmueble que se identifica con el lote número tres, de la manzana dos, de la Colonia Apapaxco, del municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con Roman Morales Hernández; al sur: 12.70 m con Alejandra Llanos Saldivar; al oriente: 10.00 m con Mónica Alejandra Salgado Carreón; al poniente: 10.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187.-25, 28 agosto y 2 septiembre

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 468/97, relativo al juicio antes mencionado, promovido por RAMON FERREIRA RIVERA, respecto del lote de terreno ubicado en lote 8, de la manzana 2, de la Colonia Apapaxco, municipio de Chimalhuacán, con las medidas y colindancias son: al norte: 12.70 m colinda con Carmen Rivera Avila; al sur: 12.70 m colinda con Imelda Rodríguez Beltrán; al oriente: 10.00 m colinda con Ana Santana Romero Sotelo; al poniente: no existe colindante por ser calle, con una superficie aproximada de 127.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Bernardo Nieto de la Cruz.-Rúbrica.

4187 -25, 28 agosto y 2 septiembre

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 470/97, promovido por ISABEL MORENO RAMIREZ, respecto del lote de terreno marcado con el lote número 2, manzana 1, de la Colonia Hatelco, en el municipio de Chimalhuacán, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.90 m colinda con Alfredo Carlos Ferreira Rivera; al sur: 10.80 m no colinda con nadie por ser calle; al oriente: 13.40 m colinda con Fidelia Tlaxca Muñoz; al poniente: 10.90 m colinda con Antonia Medina Barroso, con una superficie aproximada de 119.69 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4187 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En el expediente número 394/97, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por MARCOS GARCIA ESQUIVEL, respecto del terreno denominado MESA DE LAS PALOMAS, ubicado en la población de Los Saucos, en el municipio de Valle de Bravo, México, inmueble compuesto de dos polígonos que tiene las siguientes medidas y colindancias: primer polígono con una superficie de 152-46-94.45 Has: nor-este: 1788.55 mts. colindando con Oyamel Viejo (punto de partida), con Ejido de San Mateo-Almomoloa, con domicilio bien conocido en la Población de San Mateo Almomoloa, (Auditorio Ejidal), perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, México, al sur-este: 154.00 mts. colinda con el mismo Ejido de San Mateo Almomoloa, Piedra Herrada y carretera; sur compuesta de tres vértices la primera de 1543 mts. la segunda de 113.00 mts. y la tercera de 1209.00 mts. y

colinda con los siguientes pequeños propietarios Francisco Javier con 110.00 mts. con domicilio conocido en Los Saucos, México; Isidro Hernández, 175.00 mts. Jovita Camacho 470.00 mts. C. Castro 500.00 mts. Ismael García H. 300.00 mts. Jorge Farias: 920.00 mts. con domicilio bien conocido en los Pueblos de Los Saucos México, y con la carretera que conduce a esa población; al poniente: 2145.00 mts. y colinda con el Ejido de Los Saucos; Polígono Primero. Que se une con el polígono dos de los lados Poniente y Oriente, respectivamente mediante una brecha de 1010.00 mts. de largo por 4.00 mts. de ancho cruzando el Ejido de Los Saucos.- Segundo Polígono: Con una superficie de 230-58-47.84 Has., y con las siguientes medidas; al norte: 1319.98 mts. y colinda con los Ejidos de San Jerónimo Amanalco y Ejido de San Miguel Tenextepec; al sur: compuesto de dos vértices, el primero de 1132.00 mts. y el segundo de 1160.00 mts. colindando con carretera y con el Ejido de Los Saucos, al oriente: compuesto de dos vértices, el primero de 613.37 mts., el segundo 1416.24 mts. y colinda con el Ejido de Los Saucos, al poniente, compuesto de seis vértices, el primero de 812.67 mts.; segundo 239.67 mts., el tercero de 265.00 mts.; cuarto de 553.50 mts., el quinto de 111.96 mts., el sexto de 560.00 mts., y colinda teniendo como punto de partida (Cerro de Los Idolos), con los siguientes pequeños propietarios Alejandro Uribe M., con 250.00 mts., Antonia Arriaga R. con 150.00 mts. Ricardo Arriaga G., con 75.00 mts., Mario Cerros L., con 75.00 mts.; Carolina Reyna L., con 74.00 mts.; Inés Fonseca A., con 172.00 mts.; Javier Reyna C., con 1600.00 mts. con una superficie total de los dos polígonos es de 383-05-42-29 Has.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha veinte de junio del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley.- Fijese además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma, Valle de Bravo, México, a once de julio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez -Rúbrica

4189.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A BARTOLO PEREZ ROLDAN Y GERMAN BAZ MEDINA

MARIA RAFAELA GONZALEZ DE FLORES, promueve en contra de ustedes, Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 245/94, en el que por auto de fecha doce de agosto del año en curso, se señalan las doce horas del día 15 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del bien embargado en autos, por tres veces dentro de nueve días.

Publicaciones que deberán ser realizadas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose postores para que acudan el día y hora señalado, entendiéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se expiden para su publicación a los 18 días de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1112-A1.-25, 28 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 612/97, el señor GUILLERMO VILLAVICENCIO HERNANDEZ, promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Atarasquillo del Municipio de Lerma, México, en el paraje denominado La Estación, sobre la calle de Juan Aldama, número 224 Colonia Guilguero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.08 metros y colinda con el terreno de La Estación, al sur: 9.73 metros y colinda con el terreno del señor Luis de la Cruz, al poniente: 27.09 metros y colinda con La Estación, al oriente: 27.80 metros y linda con el terreno del señor Everardo Montova.

La C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

4188.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENATO BUENO SANCHEZ en contra de ERNESTO DURAN TORRES, el Juez Primero de lo Civil, señaló las doce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien inmueble y bien mueble que se embargaron a la parte demandada en el presente juicio, en consecuencia se convocan postores al remate del bien mueble y del bien inmueble, ubicados en el departamento número trescientos dos, edificio I-59, entrada "G", lote 10, manzana S-10, ubicado en Avenida Nevado de Toluca s/n., Fraccionamiento Cuautitlán Izcali, Zona Norte, del Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 3.12 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102, en 3.84 m con departamento número 302 entrada D, en 1.86 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102, al este: en 3.63 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102, en 3.15 m con departamento número 302 entrada G, en 5.22 m con vestíbulo y escaleras comunes al régimen; al sur, en 1.26 m con vestíbulo y escaleras comunes al régimen, en 3.84 m con vacío a área común de la unidad condominial, en 3.12 m con vacío a área común al régimen; al oeste: en 4.00 m con vacío a área común al régimen, en 6.36 m con régimen número 5, en 1.62 m con vacío a área común al régimen en posesión para su uso de departamento número 102, con una superficie total de 67.71 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., con una deducción.

Para su publicación dentro de nueve días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Ciudadano Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1116-A1.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2159/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, y en contra de JOSE ANTONIO GARCIA VELEZ y CLEMENTINA PLIEGO MENDEZ, la Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo señaló las 13:00 horas del día 22 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que se trata de un terreno con construcción ubicado en el Circuito Adolfo López Mateos No 198-1 del Fraccionamiento Rancho La Mora, con una superficie aproximada de 90.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 m con calle interior del conjunto al sur: 6.00 m con Parque Sierra Morelos; al oriente: 15.00 m con lote dos; al poniente: 15.00 m con área de recreación, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Toluca, México, bajo las partidas 697-9676, volumen 161, libro segundo, sección primera, a fojas 136 de fecha veinticinco de octubre de 1988 y 1357-9676, volumen 274, del libro primero, sección primera, a fojas 117 de la misma fecha, siendo postura legal la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4170.-22, 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente 321/97, promovido por MORALES BONILLA JOSE FLORENCIO, respecto de un Lote de terreno ubicado en el Lote Nueve, Manzana Dos, Avenida Puebla, Colonia Xalpa, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 32.40 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales, al sur: 26.50 metros y linda con Avenida Puebla, al oriente: 5.00 metros y linda con Ramiro Rojas; y al poniente: 13.00 metros y linda con Romualda Morales Bonilla, con una superficie total aproximada de 253.25 metros cuadrados cincuenta y tres punto veinticinco metros cuadrados. Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Localidad. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 17 días del mes de junio de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

035-B1.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 834/90, promovido por **BANCOMER, S.N.C.**, en contra de **IGNACIO CHAVEZ DURAN**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un departamento marcado con el No. 407, Tercer Nivel del Edificio, marcado con letra D y el Estacionamiento marcado con el No. 27 del Condominio Vertical denominado Conjunto Tepaltitlán, constituido en el lote A ubicado en la calle de Chihuahua No. 430-A, en San Lorenzo Tepaltitlán Mpio. de Toluca, Estado de México. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, bajo la partida No. 746-11340, Volumen 275, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 105, de fecha 10 de enero de 1989, tomándose como datos del inmueble embargado los insertos en la copia del Testimonio de la Escritura Pública No. 3069 de fecha 28 de marzo de 1988, celebrada ante la fe del Notario Público No. 17 de este Distrito Judicial de Toluca, México

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL**.- Toluca, México, a 18 de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

4158.-22, 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA** en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de **UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO)**, en contra de **PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI COMO DEUDOR PRINCIPAL, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ COMO OBLIGADA SOLIDARIA Y GARANTE HIPOTECARIA RESPECTIVAMENTE**, por auto de fecha veintitrés de abril del presente año, se señalaron las once horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en tres inmuebles, primer inmueble, ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 m con Santos Arenas; al oriente: 13.10 m con calle Ignacio Rayón; y al poniente: 13.10 m con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenancingo, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera, segundo inmueble, ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 m con sucesión de Ignacio Vázquez; al oriente: 30.50 m con calle Ignacio Rayón; al

poniente: 30.58 m con Félix Zavala, con una superficie de 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenancingo, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978 libro primero, sección primera, tercer inmueble, ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrío de San Miguel, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 m con Julián Lagunas; al sur: 227.00 m con Julián Lagunas; al oriente: 38.08 m con Camino Real; al poniente: 53.70 m con Guadalupe Ramirez, con una superficie de 8,145.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenancingo, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925 a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 303,751.78 (TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Eiba Reyes Fabila.-Rúbrica

4171.-22 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 74/93, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado **JORGE RUBIO GUADARRAMA** en su carácter de apoderado legal de **BANCOMER, S.A** en contra de **JUAN CARLOS ROMERO ZARZA y/o SILVIA MENDOZA VILLEGAS**, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Atento a lo solicitado y a efecto de que se procede a la venta del bien inmueble embargado en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, se señalan las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, en consecuencia hágase la publicación del edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, anunciándose la venta del siguiente bien inmueble, un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.00 m con Angel Andonegui y Antonio Hernández; al sur: 40.00 m con Barranca de Rayón; al oriente: 105.00 m con Pablo Sánchez; y al poniente: 129.00 m con camino a Tenango del Valle, con una superficie de 8,128.00 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en camino a Tenango del Valle, aproximadamente cuatrocientos metros de la calle Benito Juárez, en Calimaya, Estado de México, con un valor de \$ 153,619.20 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.-Se expide el presente edicto a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

4175.-22, 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 425/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O P.D. MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA Y/O ROBERTO MARTINEZ OLIVAR, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Institución Bancaria denominada "BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL", en contra de "EMPRESAS TOLLOCAN 2001, S.A. DE C.V.", y ENRIQUE LIRA GALDAMEZ, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno donde se encuentra construida una casa habitación de dos niveles de calidad mediana, modernas y antiguas de tipo unifamiliar, el cual se encuentra ubicado en la calle de Quintana Roo Norte número 513, Barrio de San Miguel, en Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, bajo la Partida número 332-410, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 207, a fojas 59, de fecha 9 de febrero de 1992, propiedad de Enrique Lira Galdamez, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.68 Mts. con Sabino Zárate Guzmán; al sur: 9.70 mts. con Privada de Quintana Roo; al oriente: 14.00 mts. con calle de Quintana Roo; y al poniente: 13.78 mts. con lote 2. Sirviendo de base para el remate la cantidad CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal al acreedor que se menciona en autos. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escaiona Valdés.-Rúbrica.

4162 -22, 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 282/97, el C. ANTONIO ARELLANO BLANDO, promueve la Inmatriculación Judicial, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto de un predio rústico ubicado en el paraje denominado "La Candelaria" del poblado de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 178.50 mts. con Espiridión García, al sur: 211.00 mts. con José Aldama, al oriente: 40.90 mts. con el Río, al poniente: 27.40 mts. con un Carril. Con una superficie de 6.012 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edite en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.-Rúbrica.

3825.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O P.D. ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, SA GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, en contra de FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO, S.A. DE C.V., Y LOS SEÑORES VICTOR MANUEL ROBLES INIESTRA, ROCIO DIAZ LEAL DE ROBLES, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda, el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Lote Letra-B, subdivisión de la casa marcada con el número 303, de la Avenida José María Morelos Poniente en Toluca, México. Con una superficie de: 271.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.62 metros con la Avenida Morelos; al sur: en tres líneas: la primera 52 centímetros con Lote A, la segunda 8.65 metros y la tercera 56 centímetros con propiedad particular; al oriente: en dos líneas: la primera de 12.85 metros con Lote A, y la segunda: de 20.05 metros con propiedad particular; y al poniente: en dos líneas la primera de 30.40 metros la segunda en 3.45 metros ambas con Adela Salas de Capiztrán y Antero González, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito bajo la partida número 530-3011, Volumen 265, del Libro Primero, de la Sección Primera, a fojas 112 de fecha 22 de marzo de 1988. Señalándose las once horas del doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$1'531,800.00 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10 % respecto de la cantidad fijada como base para la primera almoneda.

Ordenando el C. Juez Décimo Civil de Toluca, la publicación de los mismos, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de 9 días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando a acreedores preferentes expidiéndose el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4161.-22, 28 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C JOVITA RAMIREZ VERGARA, denuncia en el expediente número 919/94, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO RANULFO RAMIREZ VERGARA, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Texcoco, México.-Doy fe.- Lugar de origen del finado es la población de Petlalcingo, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial de Acatlán, del Estado de Puebla (Presidencia Municipal).-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica

017-B1.-19 y 28 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 190/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO RAMON VALADEZ LAZCANO, GERENTE DE FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MAYOLA EDITH ARREOLA AVILA, dictó el siguiente acuerdo: Toluca, México, a 18 de agosto de 1997. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta que presenta el LIC. ENRIQUE LEAL ROBLES. Visto su contenido como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor procédase a anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en Modular Packard Bell, modelo ER7011, número de serie B90 189149 con otro número ET12759 de plástico color negro, con puerta de cristal superior, manufactura electrónica SIM S.A. DE C.V.,

Videocassettera marca Century, formato VHS, modelo VCR80 número de serie 0793-0172, en color negro, con control remoto, Nintendo marca Entertainment System, modelo Ness 001, número de serie N4479930, de color gris, con valor de \$ 1,576 00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las doce horas del día once de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de manera supletoria a la Legislación Mercantil. Notifíquese.-Dos firmas ilegibles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica
4209.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 295/96 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEL GUZMAN RUIZ, en contra de TRANSFORMADORA ALIMENTICIA S.A. DE C.V. Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio siendo estos. Una camioneta marca Volkswagen, tipo Combi Panel, modelo 1992, número de serie 2E1R0004993, número de motor hecho en México. Una camioneta marca Dodge, tipo Pick Up, modelo 1973, número de motor hecho en México, número de serie L3-11291, con número de Registro Federal de Automóviles 2624639. Una camioneta marca Ford, tipo Panel, modelo 1981, número de motor hecho en México número de serie AC2JYA67247 con número de Registro Federal de Automóviles 6165465

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley en la tabla de avisos de éste Juzgado sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de \$ 42,000 00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados. Convoquese postores. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4213.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL

En el expediente marcado con el número 520/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS en contra de EVA HERNANDEZ MILLAN, se señalan las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: Modular marca Philips, modelo FT9100, número de serie 24600409, color negro con tomamesa, una cassettera y dos bocinas de la misma marca en regular estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, un televisor marca Packard Bell de doce pulgadas, modelo TV-1494, número de serie 50437951 con imagen a color, antena de conejo y control remoto en regular estado de uso y sin comprobarse su funcionamiento, siendo base para el remate la cantidad de \$ 4,650 00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 753 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado. Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4235.-27, 28 y 29 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 874/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. ENRIQUE LEAL ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO VALADEZ LAZCANO, GERENTE DE FINANCIERA DE INDEPENDENCIA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de GUSTAVO EDUARDO SANTANA HERNANDEZ, dictó el siguiente acuerdo: Toluca, México, a 18 de agosto de 1997. Agréguese, a sus autos el escrito de cuenta que presenta el Lic. ENRIQUE LEAL ROBLES. Visto su contenido como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor procédase a anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en Televisor marca Sharp veinte pulgadas a color, modelo MA20M80, número de serie 531250 con control remoto y en regular estado, con valor de \$ 1,200 00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las once horas del día once de septiembre de 1997 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Notifíquese.-Dos firmas ilegibles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

4210.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 526/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ Y LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en contra del C. JOSE JAIME MERCADO, el C. juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LICENCIADO ARTURO ESPINOSA GARCIA que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe dictó el siguiente auto. A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, y toda vez que ninguna de las partes se inconformó con el avalúo rendido por el perito tercero en discordia nombrado en este juicio queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor se señalan las once horas del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), dada por el perito valuador tercero en discordia nombrado en autos del vehículo en remate, hagase la publicación de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días convocando postores a la misma, haciendo del conocimiento que el bien que saldrá en remate es un vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 1985, número de serie 5LB1104119, número de motor hecho en México, en mal estado en general llantas lisas con golpes en diferentes partes.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete, lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

4238 -27 28 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ, en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en ampliación en la diligencia de fecha 23 de mayo del año en curso en el presente Juicio, mismo que consisten en: 1.- 9 cajas de libretas tipo profesional, marca Scribe de doscientas hojas con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 200.00 haciendo un total de \$ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- 30 cajas de libretas de pasta gruesa de 180 hojas con 40 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 233.20 haciendo un total de \$ 6,996.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 3.- 10 cajas de libretas forma italiana con espiral de 200 hojas con 20 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 120.00 haciendo un total de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,996.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) que constituye la suma total de todos los bienes motivo del remate y que fuera fijada por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los 25 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

1128-A1.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México en el expediente número 1740/96, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO NAVA PICHARDO, MARIBEL HERNANDEZ GONZALEZ, JESUS MARTIN ORTEGA CARBAJAL, JOSE CORTEZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA ISABEL MIRAMONTES BRAVO en contra de MA. GUADALUPE BERNAL BECERRIL, dictó el siguiente acuerdo: Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete. Agréguese a sus autos, el escrito de cuenta que presenta LIC. MARIBEL HERNANDEZ GONZALEZ. Visto su contenido, como lo solicita y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedase a anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en una sala compuesta de tres piezas, love seat sillón y sillón individual, tapizada en tela de pliana, color beige, con dibujos en tonos verde-rosa, con fillos de madera, en regulares condiciones de uso, un televisor de diecinueve pulgadas, con videocassetera integrada en forma VHS, marca Symphony, sin número de serie a color, en deficiente estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, una sala sin marca, por no tener etiqueta alguna de tres piezas, dos sofás, sillón, tapizada en pliana económica, color verde con rayas verticales color beige, en regulares condiciones de uso, con moldura de madera en color café, un refrigerador marca IEM DE LUXE, en dos puertas, la de la hielera color café con dorado, y la interior, con beige sin probar su funcionamiento, el foco interior se encuentra fundido, de un metro cincuenta y siete centímetros de alto, modelo CE212LL-2, serie 78567078, hecho en México, en regulares condiciones de uso, un horno de microondas, marca Panasonic en color nogal, con frente negro de 0.34 metros de ancho, por 0.50 metros de largo, sin número de serie visible, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, una vitrina de madera comprimida color nogal, la parte superior mide 1.07 metros de largo, 0.29 metros de ancho, y 0.97 metros de alto, con dos puertas de cristal y dos repisas del mismo material, la base inferior mide 1.38 metros de largo, 0.39 metros de ancho, y 0.79 metros de alto, tiene dos puertas con una repisa de madera en la parte inferior y tres cajones en deficientes condiciones de estado físico, con un valor de \$ 7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las once horas de día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores.

Publicándose edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, notifíquese. Dos Firmas legibles. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

4244.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 615/97, el señor JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA Y SARA MIGUEL TRUJILLO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad Perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje El Ocotál, en Cañada de Alférez, municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 29.241 metros y 35.00 metros con Eleazar Colín Morales, antes actualmente con los suscritos José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al sur: 81.806 metros con Porfirio Vázquez Rojas; al oriente: 36.00 metros con Eleazar Colín Morales antes actualmente con José de Jesús Calderón Ojeda y Sara Miguel Trujillo; al poniente: 51.800 metros y linda con el señor José de Jesús Calderón Ojeda, al norponiente: 36.00 metros con Eleazar Colín Morales antes actualmente con José de Jesús Calderón Ojeda, con una superficie aproximada de 3,063.225 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.
4121.-20, 25 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL, S.A.

MARIA DE LOS ANGELES ALONSO ALFARO, en el expediente número 395/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto de los lotes de terrenos números 37 y 38, manzana 420, de la Col. Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta ciudad, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el lote 37 mide: al norte: 17.00 mts. con lote 36; al sur: 17.00 mts. con lote 38; al oriente: 9.00 mts. con calle Cariño; al poniente: 9.00 mts. con lote 12; y el lote 38 mide: al norte: 17.00 mts. con lote 37; al sur: 17.00 mts. con lote 39; al oriente: 9.00 mts. con calle Cariño; y al poniente: 9.00 mts. con lote 13, ambos con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a once de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

013-B1.-18. 28 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

J MANUEL GONZALEZ CONTRERAS, bajo el expediente marcado con el número 453/97, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un predio que se localiza en calle Isabel La Católica sin número específico de identificación en terminos del poblado de San Sebastián, perteneciente al municipio de Zumpango Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 m con Isabel La Católica, al sur: 84.00 m con Vicente Corona Flores, Antonio Andrade Alvarado, Eleazar Cabrera y Amado Laguna Laguna, al oriente: 98.90 m con Heleodoro González Tapia, Trinidad González Tapia y Hugo González Contreras, al poniente: 96.00 m con Heleodoro González Tapia, con superficie de 8,478.15 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley Dada en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica
4000.-14. 28 agosto y 11 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 498/97, SEBASTIAN RUBI ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,750.00 m colinda con José Rubi Albarrán; sur: 1,850.00 m colinda con Julio Valdés; oriente: 350.00 m colinda con Ejido de San Antonio Albarranes; poniente: 20.00 m colinda con Job José Rubi Albarrán. Con una superficie aproximada de 31,050 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 507/97, ANGEL HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad denominada La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 74.60 m y colinda con Carretera Federal Tejupilco-Altamirano; sur: 124.00 m y colinda con Carretera que va a Pericones; oriente: 745.00 m colinda con Gonzalo Sánchez y Custodio Romero; poniente: 431.00 m y colinda con León Hernández Galán. Superficie aproximada de 58,388.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 506/97, HILARIA MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con el C. J. Carmen Esquivel Vences; sur: 10.00 m y linda con J. Carmen Esquivel Vences; oriente: 10.00 m y linda con el C. J. Carmen Esquivel Vences; poniente: 10.00 m y linda con la Carretera de Tejupilco a Jalpan. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 505/97, JUAN CASTILLO ESCOBAR Y MA. SANTOS DOMINGUEZ LEON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrillas de Leones, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.00 y colinda con el vendedor y Severo León; sur: 166.00 m y colinda con Pablo León; oriente: 142.00 m y colinda con Carretera y con el mismo vendedor; poniente: 142.00 m y colinda con propiedad del vendedor.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 504/97, MA. TRINIDAD GONZALEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Reparo de Nanchitilla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,532.00 con Elodio Rebollar, Elvira Gorostieta y Rafael Jaimes; sur: 1,183.00 m y colinda con Serafín Nieto y Luis García; oriente: 907.00 m colinda con José González; poniente: 310.00 m colinda con Félix Pérez y Rafael Jaimes. Superficie aproximada de 867,510.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 503/97, MA. SANTOS DOMINGUEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones, perteneciente al pueblo de la cabecera, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 342.00 m colinda con Vertin Benitez (antes Filiberto León); sur: 337.50 m colinda

con Abad Mendoza y Silvestre Benitez; oriente: 282.00 m colinda con Zacarías León y Angela León; poniente: 36.50 m colinda con Leobardo Mendoza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 502/97, CATALINO REBOLLAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 303.35 m colinda con Guadalupe Albiter Vda. de Jaimes e Inés Vázquez Jaimes; sur: 436.83 m colinda con José Ramírez, Efraín Salazar, Antonio Aguirre y José Aguirre Hernández; oriente: 307.70 m colinda con Guadalupe Albiter Vda. de Jaimes; poniente: 246.37 m colinda con Sotero Rebollar Escobar. Superficie aproximada de 7-50-22.77 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 500/97, JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Teneria, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: linda con propiedad de Jaimes Juan; sur: linda con un zanjón; oriente: linda con camino antiguo a Toluca; poniente: linda con propiedades de Benitez Salvador y Reynaud Vda. de Trón Eleonar Adela. Superficie aproximada de 10-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 497/97, ROSA LUVIANOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: con dos líneas 299.43 m colinda con Emilio Rodríguez T., 814.04 m colinda con Arnulfo Ocampo; sur: 1,533.05 m colinda con Isabel Plata; oriente: 227.06 m colinda con Hermanos Escobar; poniente: 604.32 m colinda con Nicanor Rodríguez. Con una superficie aproximada de 32-93-75.00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 496/97, ROSA LUVIANOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 225.09 m colinda con León Manjarres Arévato; sur: 302.15 m colinda con Isabel Plata; oriente: 152.43 m colinda con Emilio Rodríguez; poniente: 401.83 m colinda con un camino y el poblado de Los Pinzanes. Con una superficie aproximada de 6-75-00.00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 495/97, ROSA LUVIANOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 607.23 m colinda con Martín Benítez Plata; sur: con dos líneas 407.31 m colinda con Arnulfo Mojica y 1,115.19 m colinda con Juan Hernández; oriente: 269.85 m colinda con un camino; poniente: 360.91 m colinda con Emilio Rodríguez. Con una superficie aproximada de 40-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

Exp. 494/97, SILVERIO REBOLLAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 409.40 m colinda con Inés Vázquez y Misael Escobar; sur: 421.00 m colinda con Petra Sánchez Lugano y Esther Villeda Callejas; oriente: 42.60 m colinda con Sotero Federico Reboilar E.; poniente: 129.80 m colinda con Reyna Porcayo e Irma Reboilar Escobar. Con una superficie aproximada de 5-11-32.67 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 493/97, FILIBERTO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 161.00 m con predio Familia Ramos; sur: 264.25 m con Florentino Mondragón y Josefina Hernández B.; oriente: 189.50 m con Susana Jaimes; poniente: 114.00 m con Carretera. Con una superficie aproximada de 25,618.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 501/97, SALOMON MUÑOZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 564.00 m colinda con Francisco Ibarra López; sur: 508.06 m colinda con Aristeo Hernández López y Jesús Hernández L.; oriente: en punta con Salomón Muñoz Mejía; poniente: 58.00 m colinda con Antonio Esparza Pruneda. Con una superficie aproximada de 29,590.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 497/97, AMADO DOMINGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 308.00 m en línea quebrada con Raúl Macedo Sotelo; sur: 327.00 m en línea quebrada con Rey Gómez Sandoval; oriente: 251.00 m con Arroyo las Posas; poniente: 410.00 m en línea recta con Herminio Gómez Domínguez. Superficie aproximada de 102,821.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 493/97, J. MERCED GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Casa Blanca, Ranchería de El Agua Dulce, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 305.00 m colinda con terreno del señor Gustavo Gutiérrez; sur: 311.50 m colinda con terrenos del señor Margarito Domínguez; oriente: 57.50 m colinda con terreno del señor Clemente Domínguez Gutiérrez; poniente: 54.50 m colinda con Barranca del señor José González. Superficie aproximada de 17,262.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 494/97, GUSTAVO GUTIERREZ SILVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec,

se refiere a dos inmuebles, mide y linda: Primero. norte: 88.50 m colinda con propiedades del Sr. Manuel Gutiérrez y Felipe Ronces, separa dichos terrenos una cerca de piedra propiedad del terreno en venta; sur: 168.00 m colinda con el Río nombrado Gama de la Paz; oriente: 62.00 m colinda con Faustino Lagunas; poniente: 269.00 m colinda con Víctor y Gustavo Gutiérrez Silvar. Segundo: al sur: 205.00 m colinda con un arroyo y terreno del Sr. José Gómez; al noroeste: 210.00 m colinda con terrenos de Efrén Bahena y Bulmaro Ronces; al este: 325.00 m colinda con terreno del Sr. José Gómez y Angel Escobar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 498/97, AMADO DOMINGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 253.00 m en línea quebrada con camino Real y la Comunidad de Tepehtitla; sur: 397.00 m en línea quebrada con Oscar Domínguez Juárez; oriente: 275.00 m en línea quebrada con Próspero Flores Rodríguez; poniente: 250.00 m en línea recta con Río de Huizoltepec. Superficie aproximada de 77.821.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 500/97, J. ISABEL VASQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Reparo, denominado el Ancón del Ojo de Agua del Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al poniente: 125.00 m lineales, carretera, por el sur con el Río de San Pedro Limón, mide 516.00 m lineales Río arriba con María o Natalia Domínguez Valdez, por el norte con el mismo vendedor y señora Elvira Ortiz Macedo y son 559.00 m lineales esta parte que me vendió de las 32 hectáreas de que habla el contrato notarial y el Sr. J. Isabel Vásquez López queda su colindancia con el Ejido del Ahuacate.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 501/97, ENRIQUE ORTIZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Higo Prieto, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 157.00 m y colinda con brecha que conduce al Río, sur: 157.00 m y colinda con el Río de San Pedro Limón, México; oriente: 250.00 m y colinda con Leonardo Vásquez de la Cruz; poniente: 250.00 m y colinda con brecha que va a la Agua Fria. Superficie aproximada de 39.250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 506/97, EUSTORGIO CONTRERAS DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 747.00 m con Benito Porcayo; sur: 410.00 m con Efrén Hernández Porcayo; oriente: 124.00, 37.00 y 146.00 m en tres medidas con Cristina Contreras; poniente: 216.00 m con Efrén Hernández Porcayo. Superficie aproximada de 229,863.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 505/97, EFREN CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 55.00 m colinda con camino Real limitando una cerca de piedra; sur: 84.00 m colinda con la Peña, limitando cerca de piedra y una peña; oriente: 62.00 m colinda con Eliseo Hernández Ramon, limitando cerca de piedra; poniente: 45.00 m colinda con patio de la Escuela Primaria. Superficie aproximada de 3,718.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 504/97, JOSE AGUILAR GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 48.00 m colinda con terreno de Rincón de los Aguilares; sur: 135.00 m colinda con Basilia Gaspar Figueroa; oriente: 109.00 m colinda con Carretera de Sultepec a San Miguel Totolmaloya; poniente: 155.00 m colinda con Arroyo. Superficie aproximada de 12,078.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 502/97, PETRA CESAREO GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado Los Guajes, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 265.00 m colinda con Paula Salinas y Onofre Cesáreo; sur: 313.00 m colinda con una barranca; oriente: 500.00 m colinda con Juan Francisco; poniente: 304.00 m colinda con Ageo Cesáreo. Superficie aproximada de 116.178.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto

Exp. 503/97 MARIO CAYETANO FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado El Pilatel, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda norte 353.00 m colinda con la Hacienda de la Goleta, Sultepec, México, sur: 309.00 m con propiedad de Jesús Sotelo, oriente 462.00 m con propiedad de Mario Solano; poniente: 513.00 m con propiedad de Jesús Díaz. Superficie aproximada de 161.362.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1197/97, GUILLERMO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, mide y linda: norte: 216.00 m linda con Josafat Quiñonez; sur: 217.00 m linda con camino; oriente: 80.00 m linda con Mariano González Flores, poniente: 80.00 m linda con Francisco Cruz Casiano. Predio denominado Santa Cruz. Superficie aproximada de 17,320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1559/97, AGUSTIN MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 99.00 m con Sotera Martínez; sur: 101.70 m linda con camino; oriente: 121.50

m linda con Pedro Guzmán; poniente: 100.00 m linda con Adrian de la Rosa. Predio denominado Los Charcos. Superficie aproximada de 11,108.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1558/97, NATALIA BALDERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Crucero de Reyes Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.00 m linda con Carretera México Zumpango; sur: 56.50 m linda con Ismael García; oriente 157.00 m linda con Salma Esmek de Muñoz; poniente: 105.00 m linda con Marcelo Palafox Cárdenas y 58.00 m linda con Daniel Flores. Predio denominado Hueyotenco. Superficie aproximada de 7,480.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1560/97, PABLO PALACIOS CHAMIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende numero 9, San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Sebastián Torres; sur: 42.00 m linda con Escuela Secundaria; oriente: 17.20 m linda con Gregorio León; poniente: 17.20 m linda con calle Allende. Predio denominado Xolatiaco. Superficie aproximada de 722.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1563/97, PETRA OROZCO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.00 m con Bertina Flores Bautista; sur: 89.00 m con Guadalupe y Bertina Flores Bautista y Lourdes Flores Acosta; oriente: 44.80 m linda con Guadalupe Bertina Flores Bautista y Juan Lopez Flores; poniente: 66.80 m con Lilia Cuevas. Predio denominado El Ciprés. Superficie aproximada de 4,620.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1555/97, JAVIER MORATO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos y Sinaloa s/n., Comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.00 m linda con calle Morelos; sur: 29.00 m linda con Adriana Solís; oriente: 10.00 m linda con Georgina Jaen; poniente: 10.00 m linda con calle Sinaloa. Predio denominado Caputapan. Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto

Exp. 1556/97, LEOPOLDO HERNANDEZ PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecaco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 78.00 m linda con Pedro Chavez, sur: 78.00 m y linda con Jesús Sánchez, callejón y Raúl Rodríguez; oriente: 10.00 m con Benito Zavala y Luz Zavala; poniente: 10.00 m linda con calle Emiliano Zapata. Predio denominado Atlaco. Superficie aproximada de 780.00 m2., y construcción 80.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090 -20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1557/97, MARIA DONAGI ALVAREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac de Felipe Villanueva, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 81.30 m con calle Cuauhtémoc, al sur, en tres lados en 1o. 27.80 m, segundo 48.30 m, tercero 38.28 m todos colindan con Wilfrido Quezada, al oriente: 100.30 m con Bernabé Villanueva Manzo, al poniente: en cuatro lados el 1o. 51.49 m, 2o. 9.25 m, tercero 6.90 m y cuarto 17.02 m con Bonifacio Martínez, Predio denominado "El Calvario". Superficie aproximada de: 9,818.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1495/97, VICTOR PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 38.00 m y linda con propiedad de Emiliano Dimas G., al sur: 38.00 m linda con callejón Colón sobre calle Alvaro Obregón, al oriente: 21.50 m linda con Dominga Juárez Quesada, al poniente: 24.00 m linda con calle Alvaro Obregón. Predio denominado "San Antonio". Superficie aproximada de: 864.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1536/97, JOSE ALFREDO ALVAREZ CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 272.00 m linda con camino, al sur: 240.00 m linda con Javier Delgadillo García, al oriente: 255.00 m linda con Guillermo Díaz, al poniente: 216.00 m linda con Manuel Badillo Acosta. Predio denominado "El Abrojal". Superficie aproximada de: 730.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1537/97, ALFONSO JUAREZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 35.80 m linda con Alfonso Gutiérrez y Ma. Concepción Alemán, al sur: 42.40 m linda con Sotero Quezada Ortiz, al oriente: 121.40 m linda con Francisco José Quezada Morales, al poniente: 113.60 m linda con Sucesión de Trinidad Quezada. Predio denominado "Las Taponas". Superficie aproximada de: 0-45-94 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1538/97. FERNANDO JUAREZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 200.00 m linda con Moisés Juárez y Barranca; al sur: 200.00 m linda con Moisés Juárez, al oriente: 200.00 m con la misma propiedad de Moisés Juárez, al poniente: 200.00 m en línea quebrada linda con Sucesión de Bonifacio Quezada y camino Predio denominado "El Tablón". Superficie aproximada de: 40,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1539/97. MA CONCEPCION ALEMÁN BALBACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 148.00 m linda con Ejido, al sur: en dos puntos su primero 132.00 m linda con la Sucesión de J. Trinidad Quezada Austria 2o, sur 20.00 m linda con Lázaro Juárez Almazán, al oriente: en dos puntos oriente primero: 158.00 m linda con Alfonso Gutiérrez 2o, 25.00 m linda con Lázaro Juárez Almazán, al poniente: 128.50 m linda con camino. Predio denominado "Xamilpa". Superficie aproximada de: 22,358.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1552/97. VICTOR MANUEL MONROY VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Otumba-Oxtotitlac s/n Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 42.55 m con una calle privada sin nombre, al sur: 33.05 m con el señor Alejandro Rojas, al oriente: 21.55 m con camino a Otumba a la población de Oxtotitlac, al poniente: 18.00 m con el señor Pedro Hernández. Predio denominado "Poxtila". Superficie aproximada de: 680.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1540/97. TEODULFO QUEZADA ALEMÁN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 173.00 m linda con Francisco Gutiérrez Islas y Bonifacio Quezada, al sur: 173.00 m linda con Sotero Quezada, al oriente: 108.50 m linda con camino, al poniente: 108.50 m linda con Antonio García. Predio denominado "San Patricio Taponas". Superficie aproximada de: 19,770.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1541/97. MA CONCEPCION ALEMÁN BALBACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 144.00 m linda con calle, al sur: 56.00 m linda con calle, al oriente: 235.00 m linda con Sucesión de José Talíz Orozco, al poniente: 147.00 m linda con Ejido de Alvaro Obregón. Predio denominado "Rancho Viejo". Superficie aproximada de: 19,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 947/97. MARGARITO OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 23.00 m linda con Margarito Montalvo, al sur: 16.20 m linda con calle sin nombre, al oriente: 14.20 m con Juan Islas Roldán, al poniente: 15.50 m con Teresa Olvera. Predio denominado "El Pozo". Superficie aproximada de: 292.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 942/97, JACINTA ELENA VALENCIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en forma semi-circular de 9 puntos en 278.00 m con camino principal, al sur: 289.00 m linda con Amparo Valencia y Silvestre Ramírez Cano, al poniente: 30.00 m linda con camino Rural Secundario. Predio denominado "Camino del Padre". Superficie aproximada de: 11.326.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1000/97, ALFONSO MUNGUÍA BARCENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 114.00 m con Humberto Espitia M., al sur: 110.50 m linda con Alberto Ortega L., al oriente: 25.00 m con calle Yucas, al poniente: 25.00 m linda con Alfonso Munguía. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 2,806.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1001/97, ALFONSO MUNGUÍA BARCENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con calle Jacarandas, al sur: 23.00 m linda con C. Alfonso Munguía B., al oriente: 80.00 m linda con Rolando Ortiz B., al poniente: 80.00 m linda con calle Colorines. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 1,840.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1002/97, ALFONSO MUNGUÍA BARCENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 34.00 m linda con Jesús García, al sur: 17.00 m linda con calle Pirules, al oriente: 79.00 m linda con calle Yucas, al poniente: 75.00 m linda con José Luis Jasso. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 1,941.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1003/97, FRANCISCO FRANCO MODESTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 13.00 m con camino de San Pablo, al sur: 13.00 m con Guadalupe Alvarez de la Paz, al oriente: 20.00 m con Cornelio Jiménez Modesto, al poniente: 20.00 m con camino. Predio denominado "La Era". Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 1207/97, VALENTIN ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Manzana del Calvario Otumba, Méx., municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 37.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 37.00 m linda con Barranca, al oriente: 20.00 m linda con Tomás Lozano Cid, al poniente: 20.00 m linda con Concepción Milpas Pérez de Cid. Predio denominado "Temascaltilta". Superficie aproximada de: 740.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1271/97. GREGORIA NIETO ROLDAN Y PASCUAL CANO ORTEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 32.75 m linda con Gonzalo Nieves, al sur: 32.75 m linda con Juan García, al oriente: 6.00 m linda con calle Torres Adalid No. 7, al poniente: 6.00 m linda con Vicente Carrasco. Predio denominado "El Porvenir". Superficie aproximada de: 196.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp 743/97, ALEJANDRO PEDRO CRESPO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.45 m linda con Carlos Manila Martínez y/o Margarita, al sur: 24.00 m linda con Anselma Meléndez Sánchez, al oriente: 12.00 m linda con Anselma Meléndez Sánchez, al poniente: 12.00 m linda con calle Santa Rosa. Predio denominado "Sitio". Superficie aproximada de: 297.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4090.-20, 25 y 28 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 1576/97, ING. EDUARDO CESAR RABAGO TOSTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en un lado 77.00 m linda con propiedad del comprador por el mismo lado norte en otro lado mide 45.20 y linda con el comprador, al sur: 166.00 m linda con Sucesión de Miguel León, al oriente: 89.50 m linda con propiedad del comprador, al poniente: 202.00 m linda con camino que conduce a San Jerónimo Xonacahuacan Predio denominado "Mohonera Titla". Superficie aproximada de: 8,701.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

Exp 1582/97, INES GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 93.59 m con Teresa García Beltrán, al sur: en cuatro líneas de 19.55 m, 49.70 m, 21.30 y 83.51 m con una distancia total de 174.06 m con barranca al oriente: en cuatro líneas de 44.89 m, 54.31 m, 104.41 m y 118.74 m con una distancia total de 322.35 m con Clemente González Beltrán, al poniente: en cuatro líneas de 41.32 m, 58.16 m, 95.96 m y 8.47 m con una distancia total de 203.91 m con el Ejido de Santiago Tolman. Predio denominado "Atlamajac I". Superficie aproximada de: 12,992.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4090.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 6659/97, ROSA ROJAS PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 2 de Abril Col. Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 7.00 m con Galdino Peña, al sur: 7.00 m con calle Prolongación 2 de Abril, al oriente: 33.00 m con Guadalupe O. Vargas Dominguez, al poniente: 33.00 m con Guadalupe Alvarez. Incorporado Jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca. Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

4110.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 6492/97. JUAN ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv de José María Pino Suárez No. 110, Barrio de Santa Cruz Autopan en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Carlos Vazquez, al sur: 30.00 m con Emilio Palma actualmente Privada, al oriente: 17.00 m con Margarita García Rodríguez, al poniente: 16.25 m con Irineo Ortega.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4103.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7249/97, CELESTINO VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 12 de Octubre No. 03 en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.35 m con Luis Enrique Valdés, al sur: 16.20 m con Lázaro Iturbe, al oriente: 16.28 m con calle 12 de Octubre, al poniente: 16.60 m con calle Juan Pablo Segundo. Superficie de: 257.48 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4104.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 7248/97, LUIS ENRIQUE VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 12 de Octubre S/N, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.85 m con Luis Barrera, al sur: 15.35 m con Celestino Valdés, al oriente: 9.40 m con calle 12 de Octubre, al poniente: 11.80 m con Juan Pablo Segundo. Superficie de: 159.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4105.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6660/97, FLORENTINO GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Atotonilco s/n 6ª. Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Antonio García Cristóbal, al sur: 14.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez, al oriente: 6.00 m con privada sin nombre, al poniente: 6.00 m con Manuel Argueta Acevedo Incorporado Jurisdiccionalmente a la Sexta Sección de Casa Blanca. Superficie de: 84.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4111.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 7400/97, FLORENCIO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Vieja a Metepec No. 13 Santa Maria

Zozoquipan, Bo. de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.40 m con Adolfo Desales Tarango, al sur: 19.40 m con Joaquín Santillán Solís, al oriente: 20.00 m con Enrique Reyes Valdez, al poniente: 20.90 m con carretera Vieja a Metepec. Superficie de: 396.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4118.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 560/97, RAUL COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas del, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 699.50 m colinda con los señores Teófilo Colin Reynoso y Luis Barrueta, al sur: 417.30 m colinda con Ejido de Cieneguillas de Labra, al oriente: 419.20 m colinda con el señor Apolonio Reynoso Mercado, al poniente: 392.00 m colinda con las señoras Juana González Barrueta y Ma. de la Luz Maruri Avilés. Superficie aproximada de: 21-39-42 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4113.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 556/97, C. PATRICIA PIÑA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, México, y mide; al norte: 60.00 con Daniel Barrios D., al sur: 60.00 con Germán Reyes H. y/o, al oriente: 16.67 con Carr. Villa del C-Tlalnepantla, al poniente: 16.67 con Barranca. Superficie: 1,000 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4116.-20, 25 y 28 agosto.

Exp. 557/97, C. FELIX MARCIAL VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, México, y mide; al norte: 78.00 con Ernesto Victoriano, al sur: 64.00 con Cándido Victoriano, al oriente: 64.00 con un Arroyo, al poniente: 68.00 con Ernesto Victoriano. Superficie: 4,686 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4116.-20, 25 y 28 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 641/97 ARGELIA E. OSORIO UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlilán paraje denominado "Bocto", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Lucila Osorio Ugalde y 18.00 m, al sur: 9.00 m con León Ugalde de la O., al oriente: 33.30 m con León Ugalde de la O. y Maximino Martínez, al poniente: 3.66 m con Mario Garduño Ugalde y con la carretera Temascalcingo-Acambay. Superficie aproximada de: 574.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4093.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

641/97. ARGELIA E. OSORIO UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlilán, paraje denominado Bocto, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.00 y 18.00 m con Lucila Osorio Ugalde, sur: 9.00 m con León Ugalde de la O.; oriente: 33.30 m con León Ugalde de la O. y Maximino Martínez, poniente: 3.66 y 41.50 y 4.20 m con Carretera Temascalcingo Acambay y Mario Garduño Ugalde. Superficie aproximada de 574.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4185.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Expediente 1055/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Educación y Patria", ubicado en San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 41.85 m con calle Niños Héroes; sur: 49.76 m con calle Libertad; oriente: 53.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: 56.17 m con C. Eligio Vázquez Saldivar. Con una superficie aproximada de 2,668.308 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 569/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" ubicado en San Nicolás, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 130.00 m con Carretera al Panteón; sur: 58.70 m con la Comunidad y la Escuela; oriente: 79.40 m con camino viejo; poniente: 70.27 m con la C. Ana Castro Garcia y Carretera a Santiago Oxtempán. Con una superficie aproximada de 9.895.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 508/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria Oficial No. 304, Luis de Velasco, ubicado en domicilio conocido, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 290.00 m con Angel Garcia Jiménez; sur: 196.50 m y 102.05 m con Filémon Hernández Solís; oriente:

45.00 m y 72.50 m con Francisco Vargas García, poniente: 42.00 m con Carretera Zumpango-Hueyapoxtla, 71.50 m con Filemón Hernández Solís. Con una superficie aproximada de 20,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
4178.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente 529/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "José Ma Morelos y Pavón", ubicado en Rincón de San Lucas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con el Jardín de Niños 12 de Octubre los divide la tela de alambre, sur: 24.00 m con terreno del C. Faustino Sánchez Vargas, los divide el cerco perimetral, oriente: 52.00 m con el terreno del C. Isidro Sánchez Rebolívar, los divide el cerco perimetral, poniente: 57.00 m con terreno del C. Isidro Sánchez Rebolívar, los divide el cerco perimetral. Con una superficie aproximada de 1 880 25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica
4178.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 899/97, MARIA CRISTINA MADRIGAL MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.50 m con Josefina Pérez y Teódulo Velázquez, sur: 21.50 m con camino vecinal, oriente: 28.70 m con camino vecinal, poniente: 28.70 m con Josefina Pérez y Teódulo Velázquez. Superficie aproximada de 617.05 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica
4178.-25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 867/97, C. J. JESUS SANCHEZ ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Vianey Hernández de Mondragón, sur: 30.00 m con Luis Pérez Suárez,

oriente: 12.00 m con Luis Pérez Suárez; poniente: 12.00 m con Carretera a San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México. Superficie aproximada de 360 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica
4178.-25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 382/97, BACILIO ESTEBAN JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 64.10 m con Carmen Gabriel Jacinto; sur: haciendo dos líneas de 66.95 m y 6.95 m; oriente: 18.60 m con Juana Esteban Jacinto; poniente: 27.35 m con Agustín Esteban Jacinto. Superficie aproximada de 1,585 62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica
4178.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 527/96, AMADO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 51.00 m con Julio Vidal, 15.30 m con Francisco Miguel Angeles, 3.25 m con Merenciana Flores González y 22.80 m con Merenciana Flores González; sur: 109.50 m con Lorenzo Flores, oriente: 118.30 m con Amado Flores González y Julio Vidal, poniente: 24.10 m con Ubaldo Flores Castañeda, 30.05 m con Lorenzo Flores y Merenciana Flores González, 3.35 m con Merenciana Flores González, 60.65 m con Merenciana Flores y Cecilio Angeles y Francisco Miguel Angeles y 1.30 m con Francisco Miguel Angeles. Superficie aproximada de 10,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica
4178.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 193/96, LEONARDO QUINTANAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 49.00 m con Tomás Martínez E., 88.50 m con Carretera a Santa M.; sur: 49.00 m con Evodio Maldonado, 93.70 m con Romualdo González; oriente: 58.00 m con Juan Maldonado, 34.00 m con Reynaldo López, 57.00 m con Ma. de la Luz M., poniente: 46.00 m con Tomás Martínez E., 46.00 m con Evodio Maldonado, 46.00 m con Juan Arciniega L. Superficie aproximada de 15,279.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 192/96. MA DEL CARMEN LOPEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 141.00 y linda con camino vecinal; sur: 155.00 m y linda con Carretera a Los Reyes; oriente: 107.20 m y linda con Felipe de Jesús Reyes; poniente: 37.00 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 10916.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1742/100/96 C. ANDREA CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col. Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, en dos tramos 14.70 m y colinda con Fernando Chávez Santillán y 26.00 m linda con Agustín Chávez Santillán; sur: 32.80 m linda con Blanca Estela Chávez Santillán; oriente: 14.65 m linda con Cerrada Sin Nombre, poniente: en dos tramos 10.80 m linda con calle Mariano Escobedo y 7.80 m linda con Fernando Chávez Santillán. Superficie aproximada de 453.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 7199/57/93. C. CRISPIN ZULOAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, P.D. Las Salinas, en San Lorenzo Tetlixtlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 15.00 m linda con calle Juárez; sur, 15.00 m linda con lote 1, propiedad del Sr. Esteban Zuloaga López; oriente, 17.00 m linda con terreno de Erasmo Soriano Ayala, actualmente Cristina Soriano; poniente: 17.00 m linda con patio de servicio del comprador Crispin Zuloaga López, actualmente Félix Zuloaga López. Superficie aproximada de 255.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 1913/04/97. C. MARGARITA ELIZALDE MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ex-Rancho San Felipe, calle sin

nombre, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.64 m linda con Ma. del Refugio Loera López; sur: 18.42 m linda con Esperanza Vallejo Estrada; oriente: 8.00 m linda con calle; poniente: 8.00 m linda con Pedro Godoy Garcés. Superficie aproximada de 148.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 1354/66/97, C. GLORIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 275 Circuito Lic. Jesús Reyes Heróles, Col. Lomas del Lago La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 12.30 m linda con calle sin nombre; sur: 6.50 m linda con Circuito Jesús Reyes Heróles; oriente: 20.00 m linda con Pozo; poniente: 21.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 8549/389/95, C. LAURA ROJAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, 14.86 m linda con Sr. Enrique Rojas Velázquez; sur: 15.80 m linda con señorita Amelia Rojas Velázquez; oriente: 22.15 m linda con señorita Raquel Rojas Velázquez; poniente: 22.71 m linda con camino a la Iglesia. Superficie aproximada de 348.691 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 8551/391/95, C. MARGARITA ROJAS VIUDA DE COSSIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Flores Magón sin número, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Carretera a Transfiguración, Villa Nicolás Romero; sur: 18.64 m linda con calle Flores Magón; oriente: 69.50 m linda con Sr. Antonio Mireles; poniente: 63.67 m linda con los señores Jaime y Fidencio Rojas Velázquez. Superficie aproximada de 1.125.99 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 8558/398/95. C. AMELIA ROJAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón sin número, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23 18 m linda con Laura Rojas Velázquez, sur: 21 43 m linda con calle Flores Magón; oriente: 16 66 m linda con la señorita Raquel Rojas Velázquez; poniente: 16 50 m linda con camino a la Iglesia. Superficie aproximada de 368 588 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 1741/99/96 C. MINERVA CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado entre las calles Mariano Escobedo y Prolongación Cinco de Mayo, Colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 43 30 m linda con Andrés Chávez Santillan, sur 44 75 m linda con José Manuel Valdez, oriente 5 00 m linda con José Manuel Valdez, poniente: 16 00 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 439 34 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 3789/150/97. ANDRES SAN ANTONIO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, hoy 5 de Mayo, Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 10 00 m con Zeferino Olarde, sur: 10 00 m con calle sin nombre, actualmente calle 5 de Mayo, oriente: 25 25 m con Victor Torrijos; poniente 25 25 m con Gabriel Luna González. Superficie aproximada de 248 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 4041/158/97, NOE OLMOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Francisco Villa, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10 00 m con Andador; sur: 10 00 m con Lilia Hernandez Hernandez; oriente: 53 00 m con Yasmín Sánchez, poniente 53 00 m con Noe Olmos Vega. Superficie aproximada de 530 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 4039/156/97, MARIBEL CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., Col. El Arenal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.10 m con Cerrada; sur: 18 40 m con Ponciano Becerril; oriente: 31 35 m con Clara Ponce Alvarado; poniente: 39.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 847 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 4042/159/97, JOSE MARTIN ACOSTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Flores, lote 2, manzana 10, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.05 m con lote 4; sur: 8.00 m con calle Cerrada de las Flores; oriente: 16.49 m con área verde; poniente 15.17 m con lote 2. Superficie aproximada de 127.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 4040/157/97, NOE OLMOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa s/n., Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.33 m con Norma Olmos Vega y 3 00 m con paso de servidumbre; sur: 28 28 m con Lilia Hernandez Hernandez; oriente: 53.00 m con Arturo Cortez Aguilera; poniente: 53 00 m con Hilaria Núñez Vda. del Valle y José Vázquez del Valle. Superficie aproximada de 1 469 80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1743/101/96, C. CARLOS CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col. Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 43 30 m linda con señora Silvia Santillán Aceves, sur: 43.30 m linda con Sr. Andrés Chávez Santillán; oriente: 10 09 m linda con M. Valdez; poniente: 10 09 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 436.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1A 1744/102/96, C BLANCA ESTELA CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.80 m linda con Andrea Chávez Santillán; sur: 4.80 m linda con cerrada sin nombre; oriente: 23.00 m linda con cerrada sin nombre, poniente: 37.00 m linda con calle Mariano Escobedo Superficie aproximada de 453.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1A 1745/103/96, C FERNANDO CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 8.02 m y 25.00 m linda con calle Prolongación Cinco de Mayo, sur: 14.70 m linda con Andrea Chavez Santillán; oriente: 22.80 m linda con Agustín Chávez Santillán y Andrea Chavez Santillán, poniente: 24.51 m linda con calle Mariano Escobedo Superficie aproximada de 562.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1A 1746/104/96, C ANDRES CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.30 m linda con Carlos Chávez Santillán, sur: 43.30 m linda con Minerva Chávez Santillán; oriente: 10.09 m linda con M. Valdez; poniente: 10.09 m linda con cerrada sin nombre Superficie aproximada de 436.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1A. 1747/105/96, C. AGUSTIN CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 15.60 m y 10.41 m linda con calle Prolongación 5 de Mayo, sur: 26.00 m linda con Andrea Chávez Santillán; oriente: 18.00 m linda con cerrada sin nombre, poniente: 15.00 m linda con Fernando Chávez Santillán. Superficie aproximada de 453.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1A 1748/106/96, C ARMANDO FIDEL CHAVEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo y Prolongación 5 de Mayo, Col Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.30 m linda con Prolongación Cinco de Mayo, sur: 43.30 m linda con Silvia Santillán Acéves, oriente: 10.09 m linda con M. Valdés; poniente: 10.09 m linda con cerrada sin nombre Superficie aproximada de 436.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1A 3611/148/97, PONCIANO CABALLERO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Gonzalez Bocanegra, Col: Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.75 m con calle Francisco González Bocanegra; sur: 13.20 m con calle sin nombre; oriente: 19.40 m con propiedad privada, poniente: 21.50 m con calle San Isidro. Superficie aproximada de 380.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1A. 3612/149/97. ARISTEO ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto No. 39, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con Jaime Rojas González; sur: 15.70 m con propiedad privada, oriente: 17.25 m con Alicia, Estela y Elena Cano González, poniente: 14.65 m con calle Guillermo Prieto. Superficie aproximada de 198.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1A 9449/292/95, C LILIA PRIETO AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequicorral, calle Vicente Guerrero No. 18, Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.10 m linda con Miguel Bonilla, sur: 11.10 m linda con Pablo Soberanes Ayala; oriente: 9.15 m linda con calle sin nombre, poniente: 8.50 m linda con Arnulfo Rojas. Superficie aproximada de 121.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 11432/331/95, C. JAIME LEYVA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepalcanchila, lote 10, Privada Niños Héroe, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 11 del mismo predio; sur: 15.00 m linda con lote 09 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con Sr. Eduviges Ramirez; poniente: 8.00 m linda con continuación de Privada Niños Héroe. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 11441/340/95, C. VENANCIO AYALA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Salinas, lote 20, calle Cuauhtémoc, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.70 m linda con Hermelinda Soberanes; sur: 8.75 m linda con calle Cinco de Febrero; oriente: 17.30 m linda con calle Cuauhtémoc; poniente: 17.20 m linda con Jacinta Ayala López. Superficie aproximada de 159.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 9445/288/95, C. CARLOS RAMON MELENDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xohuentenco 5a Privada de Vicente Guerrero s/n., Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.87 m colinda con Elias González Corunga sur: 10.08 m colinda con Josefina García y 14.81 m con Alicia Rosales de Martínez; oriente: 5.97 m colinda con Alicia Rosales de Martínez y 2.95 m con 5a Privada de Guerrero; poniente: 8.52 m colinda con Pablo Montijo Vega. Superficie aproximada de 128.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 9441/284/95, C. MARTHA SOBERANES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero, calle Libertad s/n., Santa Clara

Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.40 m colinda con Cerrada de Libertad; sur: 24.80 m colinda con Gerardo Ramirez Cabrera; oriente: 14.40 m colinda con Gerardo Ramirez Cabrera; poniente: 16.00 m colinda con calle Libertad. Superficie aproximada de 321.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 9437/280/95, GENARO REYES SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granadastitla, calle 111 No. 16, Col. Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.60 m colinda con Serafin Padilla; sur: 19.62 m colinda con Ana Ramirez Rojas; oriente: 11.50 m colinda con calle 111; poniente: 11.40 m colinda con Ana Ramirez Rojas. Superficie aproximada de 218.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. I.A. 9436/279/95, C. EVA HERNANDEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahuatenco, Col. Hank González, lote 6, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.60 m linda con Ma. de Jesús Gallo; sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 22.80 m linda con Irineo López; poniente: 22.20 m linda con Juan Ramirez Guzmán. Superficie aproximada de 215.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 8785/563/95, C. JUAN BAUTISTA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmatitla, Cerrada Benito Juárez s/n., Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.54 m linda con Sra. Vicenta Arenas Zamora; sur: 20.70 m linda con Sr. Francisco Sánchez Zúñiga; oriente: 11.80 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 10.80 m linda con Sra. Dolores Uribe Montijo. Superficie aproximada de 250.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4178.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. IA. 329/23/96. C. MARTHA PATRICIA RAMIREZ VDA DE MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, Col Vicente Guerrero, predio sin nombre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con el Sr Manuel Gutiérrez B., sur: 8.10 m linda con Cecilio Chávez Martínez, oriente: 26.00 m linda con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 21.00 m linda con Cecilio Chávez Martínez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4178 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7496/97. CATALINA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.60 m con María de la Luz Flores Pérez, al sur: 14.70 m con Agustina Robles, al oriente: 23.50 m con Víctor Martínez, al poniente: 23.50 m con Juan Flores Reyes. Superficie de 344.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4181 -25, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7251/97. ANDRES AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz de Misión, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Venustiano Cervantes, al sur: 13.00 m con Odilón Flores, al oriente: 16.75 m con privada, Celia Gutiérrez y Adolfo Barros, al poniente: 16.75 m con José Palma. Superficie aproximada de: 217.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4201 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7254/97, PETRA ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 103.90 m con Dionicio Nava Martínez, al sur: 103.90 m con Santiago Romero Navarro, al oriente: 20.55 m con calle Independencia, al poniente: 16.43 m con Zanja y Sebastián Tovar. Superficie aproximada de: 1.921.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4190 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6858/97. MARCELO EFREN DEHONOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en San Miguel Totocuitapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.30 m con Luisa García de Cortez y Felipe Cortez Dehonor, al sur: 6.50 m con calle Independencia y 6.50 m con calle San Nicolás, al oriente: 30.00 m con Agustina García Vda. de Pérez, al poniente: 23.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 375.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4196 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6786/97. BENJAMIN FLORES PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido barrio La Cabecera 1a. Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 34.00 m con camino vecinal, al sur: 20.00 m con Justino Becerra Mercado, al oriente: 28.00 m con Pablo Lara Hernández, al poniente: 37.00 m con Lázaro Franco García González, Martín Pichardo Rivera, Apolinar Pichardo Martínez. Superficie aproximada de: 877.5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4198 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6733/97. GREGORIO REYNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Hidalgo No. 105 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada Hidalgo, al sur: 10.00 m con Socorro Bernal, al oriente: 20.00 m con Paula Fuentes, al poniente: 20.00 m con Socorro Bernal. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4198 -25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6835/97, MARIA DE JESUS DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Los Cedros s/n Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.00 m con Lucio Olivares Martínez, al sur: 8.00 m con camino, al oriente: 25.00 m con Juana Hurtado Bastida, al poniente: 25.00 m con Concepción Altagracia Martínez García Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4198.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6836/97, CONCEPCION ALTAGRACIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Los Cedros s/n Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con Lucio Olivares Martínez, al sur: 8.00 m con camino, al oriente: 25.00 m con María de Jesús Díaz Martínez, al poniente: 25.00 m con propiedad privada Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4198.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4803/97, CONCEPCION AVILA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio Temexco, manzana 01, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Germán Reyes García, al sur: 15.00 m con Guadalupe García, al oriente: 08.00 m con Jesús Tapia, al poniente: 08.00 m con calle Puerto Angel, Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 5330/97, BENITO MORANCHEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 37, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 25, lote 09, mide y linda; al norte: 20.00 m con el Sr. Anastasio Damián Castro, al sur: 20.00 m con Sra. Salvadora Muñoz León, al oriente: 9.00 m con Av. Las Torres, al poniente: 9.00 m con el Sr. Anastasio Damián Castro. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 5325/97, MARIA LUCIA CASTILLO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 03, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 49, lote 03, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 13 hoy propiedad de Noé Baldovino Barragán, al sur: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle Sur 12, al oriente: 15.00 m con lote 11 hoy propiedad de Pedro Adeifo Barragan Méndez, al poniente: 15.00 m con lote 9 hoy propiedad de Mateo López Reyes. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 92/97, JOVITA ESQUIVEL SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 176.50 m con Daniel Nava Martínez, al sur: 180.00 m con Celedonio Rojas Isabel, al oriente: 30.50 m con Gerardo Martínez Recillas, al poniente: 30.50 m linda con Pedro Nava Martínez. Superficie aproximada de: 0-54-37 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 482/96, ALDEGUNDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, paraje denominado "Masdapuy", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 175.00 m con Rodolfo Rivera Valdez, al sur: 191.00 m con Tomás Rosas Cid, al oriente: 26.00 m con Rodolfo Rivera Valdez, 15.90 m con Rodolfo Rivera Valdez, al poniente: 36.50 m con Rodolfo Rivera Valdez. Superficie aproximada de: 6,213.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio Número 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 197/97, JESUS SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 83.70 m y colinda con Juan Sánchez López, al sur: 22.50 m y colinda con Lázaro Cruz de Jesús, al oriente: 119.50 m y colinda con Angel Martiñon Ruiz, al poniente: 129.30 m y colinda con Roberto Cruz de Jesús y 73.80 m con Luis Sánchez Romero. Superficie aproximada de: 11.888.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de abril de 1997.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,063/95, PAULINO HERRERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de Acambay paraje "Milpa La Joya", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 69.00 m linda con camino Nacional, al sur: 63.00 m linda con Nemesio Cipriano, al oriente: 108.00 m linda con Rafael González, al poniente: 84.00 m linda con camino al poblado de Bocto. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1,262/96, ELEUTERIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La "Rancho de Cañas", Diximoxi, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 370.40 y 78.50 m colinda con Manuel Colin Colin y Antonio Plata Colin, al sur: 325.00 y 70.60 m colinda con Gregorio Plata Colin y Antonio Plata Colin, al oriente: 129.50, 54.50 y 8.50 m colinda con Antonio Plata Colin, al poniente: 400.00 m colinda con Fidel Plata Colin y Eleuterio Plata Colin. Superficie aproximada de: 108.652.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 518/95, PETRA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Portezuelo", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al sur: 191.00 m con Sabino Navarrete, al oriente: 206.00 m con Basilisa Rojas Herrera, al poniente: 299.00 m con León Plata. Superficie aproximada de: 3-93-46 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 517/95, JOSE HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chanteje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al nor-oeste: 62.00 m con Jilberto Corral, al sur: 64.00 m con Blas Herrera, hoy, al oriente: 214.00 m con el comprador José Hernández Herrera, al poniente: 82.00 m quiebra al norte 15.00 m y continúa al poniente 88.00 m con Francisca Herrera hoy antes Pablo Herrera. Superficie aproximada de: 12.550.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 233/96, HERON JARAMILLO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Villa de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 26.45 m colinda con el mismo vendedor, al sur: 26.45 m colinda con predio de Leandro Colin, al oriente: 12.92 m colinda con predio de Rogelio Dominguez Hernández, al poniente: 14.75 m colinda con calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 366.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 371/97, SILVESTRE ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 52.00 m colinda con Trinidad Vargas Zepeda, al sur: 64.00 m colinda con el C. Leonardo Valdez Velázquez, al oriente: 102.00 m colinda con el C. Felipe Gaspar Santana, al poniente: 130.30 m colinda con la C. Juana López Santana. Superficie aproximada de: 7,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4179 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 798/97, FRANCISCO, RAMON, FIDEL Y WENCESLAO ALVAREZ ALVARADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de

Bravo, mide y linda: al norte: 66.30 m colinda con Héctor Laguna, al sur: 160.85 m colinda con Rubén Laguna, al oriente: 168.65 m colinda con Silvestre Alvarez, al poniente: en dos líneas 1ª 212.40 m colinda con Aurelio Bueno, 2ª 78.00 m colinda con Ramiro Valdez. Superficie aproximada de: 26,068.30 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp 791/97, PEDRO LOPEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de la Peña, municipio de Villa de Allende distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 49.00 m colinda con un camino Real, al sur: 107.50 m colinda con el predio de la C. Margarita Primitiva Zepeda Segura, al oriente: 144.00 m colinda con el predio del C. Rodolfo Castillo Valdez, al poniente: 140.70 m colinda con un camino Real. Superficie aproximada de: 11,138.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp 394/97, GRACIANO LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Batán municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 276.00 m linda con el C. Aurelio Salgado, al sur: 195.00 m linda con el C. Luis Diaz Sánchez, al oriente: 97.00 m linda con el C. Agustín Ramirez, al poniente: 0.0 m siendo este terreno de figura triangular Superficie aproximada de: 13,386.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 693/97, JAVIER SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Obispo "El Pozo", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m Sr. Navor Flores Velazquez, al sur: 85.00 m Sra. Eugenia Anselmo, al oriente: en 2 líneas 1ª 73.00 m con camino Real a San Antonio de la Laguna y 2ª 67.80 m Sr. Martín Velázquez, al poniente: 91.60 m Sr. Feliciano Anselmo. Superficie aproximada de: 10,669.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 776/97, ERASMO DE JESUS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 112.40 m linda con Tomás Montoya Nieto, al sur: 86.60 m linda con terreno de la misma comunidad, al oriente: 170.00 m linda con Erasmo de Jesús Cruz, al poniente: 169.60 m linda con Erasmo de Jesús Cruz. Superficie aproximada de: 16,895.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp 82/97, MARTHA REGINA, MARIA DEL ROSARIO, J. FELIPE, GEORGINA, CLAUDIA E ISABEL GISELA TINOCO MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Alfonso Arroyo Rodriguez al sur: 28.00 m colinda con Juan Manuel Tinoco Mendoza, al oriente: 8.75 m colinda con Celia Claudia Gutiérrez B., al poniente: 13.00 m colinda con calle Reforma. Superficie aproximada de: 299.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp 83/97, JUAN MANUEL, J. CLEMENTE, GODOFREDO, MIGUEL HECTOR, ANDRES ANTONIO TINOCO MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 28.00 m colinda con Martha Regina Tinoco Mendoza y Hnos., al sur: 29.00 m colinda con calle San Antonio, al oriente: 8.75 m colinda con Celia Claudia Gutiérrez Bárcenas, al poniente: 13.00 m colinda con calle Reforma. Superficie aproximada de: 309.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp 1184/96, J. ASCENCION GARCIA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mesa de los Adobes, San Martín Ocochitpec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 49.00 m colinda con la Sra. Teresa Garcia Velázquez, al sur: 66.50 m colinda con Maurilio Garcia Velázquez, al oriente: 49.00 m colinda con Pedro Garcia Velázquez, al poniente: 50.00 m colinda con Manuel Garcia Velázquez. Superficie aproximada de: 2,858.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1174/96, ALVARO BAUTISTA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tutuapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 120.00 m linda con el Sr. Andrés Arroyo, al sur: 55.00 m linda con la Ex-hacienda de Tutuapan, al oriente 40.00 m linda con el Sr. Felipe Bárcenas, al poniente: 24.00 m linda con el Sr. Andrés Arroyo Superficie aproximada de: 2,800.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1121/96, MARIA VILCHIS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Epigmenio Vázquez Alvarez, al sur: 100.00 m colinda con Felimón Laguna Hernández, al oriente: 120.00 m colinda con Pedro Ramírez Becerril, al poniente: 120.00 m colinda con Elia Alvarez Alvarado. Superficie aproximada de: 12,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 781/97, JOSE, MOISES, CARLOS Y MANUEL BECERRIL ALVARADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 159.00 m colinda con Margarita Becerril, al sur: 141.00 m colinda con Alvaro González, al oriente: 157.00 m colinda con Irene Bernal, al poniente: 141.00 m colinda con Ramona Bernal Superficie aproximada de: 22,350.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 782/97, JOSE, MOISES, CARLOS Y MANUEL BECERRIL ALVARADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 90.00 m colinda con el Sr. Miguel Recillas, al sur: 151.00 m colinda con la Sra. Amalia Carrillo, al

oriente: 687.00 m colinda con el Sr. José Bernal, al poniente: 683.00 m colinda con Miguel Recillas e Ignacio Vera Superficie aproximada de: 82,542.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 786/97, JORGE ARRIAGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 118.60 m colinda con Ignacio Garduño Trejo, al sur: 155.00 m colinda con Isaias Herrera Gomeztagle, al oriente: 422.00 m colinda con Dionicio Vera Carrillo, al poniente: 366.00 m colinda con Felipe Garduño Quintero. Superficie aproximada de: 05-38-99 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 788/97, RUBEN CHAPARRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 180.00 m colinda con el predio propiedad del C. Felipe Velázquez Becerril, al sur: 187.00 m colinda con el mismo comprador el C. Rubén Chaparro García, al oriente: 102.00 m colinda con el predio propiedad del C. Olegario Colin Carbajal, al poniente: 104.00 m colinda con el Ejido de la Peña. Superficie aproximada de: 18,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 795/97, ARNULFO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 185.00 m colinda con Fulgencio Reyes Acevedo, al sur: 135.00 m colinda con Carmelo Camacho Carbajal, al oriente: 38.00 m colinda con Simón Quintero Camacho, al poniente: 118.00 m colinda con Josefina Guzmán Camacho Superficie aproximada de: 12,480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 796/97, CARMELO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana de Taborda 1ª Sección,

municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 135.00 m colinda con Arnulfo Camacho Carbajal, al sur: 85.00 m colinda con Andrés Guzmán Camacho, al oriente: 102.00 m colinda con Simón Guzmán Camacho, al poniente: 88.00 m colinda con Andrés Guzmán Camacho. Superficie aproximada de: 10.450.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4643/174/97, MARIA LUISA SANTOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana s/n, calle Morelos, predio "El Cerrito", municipio de Atzapán de Zaragoza, mide y linda. al norte: 10.00 m y linda con el Sr. Manuel García, al sur: 10.00 m y linda con el Sr. Martín Santos Vega, al oriente: 10.00 m y linda con la calle Morelos, al poniente: 10.00 m y linda con el Sr. Pablo Santos. Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 4642/173/97, TERESA COLIN CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azteca, lote 5, manzana s/n, Col. Lomas de Guadalupe Calacoaya, municipio de Atzapán de Zaragoza, mide y linda: al norte: 17.88 m y linda con el Sr. J. Trinidad Jasso Morales, al sur: 17.50 m y linda con el Sr. Simón Acéves, al oriente: 7.15 m y linda con calle cerrada de Azteca al poniente: 8.00 m y linda con Sr. Fidel Moreno. Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vásquez del Pozo.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 7821/97, MARTINA ALDANA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlaltepán, predio "Díaz Matilde", municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 19.50 m y linda con José Enrique Alejandro Gutiérrez Casas, al sur: 18.50 m y linda con José Luis Gutiérrez Hernández, al oriente: 13.00 m y linda con Agustín Casas Velázquez, al poniente: 13.00 m y linda con privada sin nombre (actual) privada Leona Vicario. Con una superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7822/97, RAFAELA MARTINEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlaltepán, predio "El Chabacano", municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; al norte: 20.91 m y linda con Crisóforo Martínez Rodríguez, al sur: 21.14 m y linda con Guadalupe Rueda Ortiz, al oriente: 8.00 m y linda con Adolfo Olvera Martínez (actual calle Insurgentes), al poniente: 6.00 m y linda con Pedro Acuña Pérez (actual Carmen Olguin Vda. de Acuña). Con una superficie aproximada de: 145.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7823/97, CONCEPCION SANCHEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlaltepán, predio "El Chabacano", municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; al norte: 8.89, 3.96, 4.20 y 4.97 m y linda en línea quebrada con Zanja Río Chiquito y Julia Martínez Rodríguez, al sur: 20.67 m y linda con Crisóforo Martínez Rodríguez, al oriente: 12.56 y 44.00 m y linda con Julia Martínez Alemán y Adolfo Olvera Martínez (actuales calle Insurgentes y Julia Martínez Alemán), al poniente: 38.07 y 12.66 m y linda con Pedro Acuña Pérez y Julia Martínez Alemán (actuales Carmen Olguin Vda. de Acuña y Julia Martínez Alemán). Superficie aproximada de: 820.21 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7819/97, MA DE LOURDES LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz, predio "Sin nombre", municipio de Teoloyucan, mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con Lorenzo Polo Luna, al sur: 14.00 m y linda con Alejandra Pérez, al oriente: 16.00 m y linda con camino vecinal (actual cerrada Ilusión), al poniente: 16.00 m y linda con Carlos Luna. Superficie de: 224.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 7820/97, YOLANDA ANAYA DE ALATORRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. Atzacualco, predio "Sin nombre", municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: al norte: 16.28 m y linda con el finado Sr. Antonio Vigo, al sur: 16.30 m y linda con Julia Zamudio, al oriente: 35.85 m y linda con Hugo Anaya Pérez, al poniente: 36.61 m y linda con Sergio Anaya Zamudio. Con una superficie aproximada de: 599.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4179.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp 6990/97. HORACIO GERMAN DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 20.00 m con la Sra. Rosa Aragón y en 10.00 m con el Sr. Benjamín J., al sur: en 30.00 m con calle cerrada de 4.00 m, al oriente: 10.00 m con calle Leona Vicario, al poniente: en 8.00 m con Jaime Velázquez Olguin. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador.-Rúbrica.

4108.-20, 25 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp 1706/97, NICOLAS DE LA ROSA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanos de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 36.20 m linda con Barranca, al sur: 40.43 m linda con camino, al oriente: 241.00 m linda con Alfredo de la Rosa, al poniente: 245.00 m linda con Yolanda de la Rosa M. Predio denominado "Atlamajac". Superficie aproximada de: 9.110.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4109.-20, 25 y 28 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26.560, de fecha 12 de agosto de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor MARTIN PAZ RAMIREZ, en la

cual la señora MARIA LUISA PAZ ELIAS, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria instituida en su favor, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1997.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA

1080-A1.-19 y 28 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26.525, de fecha 4 de agosto de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL MAYORAL CABRERA VIUDA DE HUMANA, en la cual los señores JOSEFINA CHAVEZ RODRIGUEZ y JORGE CHAVEZ RODRIGUEZ, manifiestan que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria, instituido en favor de la primera, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de agosto de 1997.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

1080-A1.-19 y 28 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 4.093 del 29 de julio de 1997, ante mí, la señora ANGELINA SANTOS MARROQUIN DE VELASCO, acepta la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO VELASCO MARTIN DEL CAMPO y procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión

Horacio Carvajal Moreno,

Titular de la Notaria 46 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

(Para su publicación dos veces con intervalo de siete días).

4071.-19 y 28 agosto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en el local que ocupa la SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, ubicada en Paseo de Los Mexicanos No. 63, despacho 304, Colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 10 fracción VII, 142 Segundo Párrafo, 143, 146 y demás aplicables del Código Fiscal del Estado de México, así como Séptimo Transitorio del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el bien inmueble embargado al **C. MARTIN CARLOS PABELLO JIMENEZ**, por adeudo fiscal pendiente de cubrir al erario del Estado de México, en cantidad de \$ 92,973.55 (NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.), más accesorios y vencimientos futuros que legalmente se causen, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el acuerdo de remate dictado por el Subdirector de Rezago y Ejecución Fiscal en oficio número 203120200-3564/96, del 4 de septiembre de 1996, que a continuación se describe:

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
Predio baldío denominado "Acuitlapilco", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 442.00 metros con propiedad del señor Jesús Buendía; al sur: 469.00 metros con propiedad del señor Ramón Cornejo; al oriente: 51.00 metros con propiedad del señor Juan Sánchez; al poniente: 41.00 metros con Calzada; superficie total 20,885.00 m ² .	\$ 1'253,000.00

Es base para el remate del bien inmueble descrito el valor pericial señalado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 146 y 149 del Código Fiscal Estatal, por lo que se convocan postores.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

LIC. ARTURO M. CARRILLO LEYVA.-Rúbrica.

4143.-20 y 28 agosto.